



UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

DIVISIÓN ACADÉMICA DE EDUCACIÓN Y ARTES

COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO



“INTERVENCIÓN EN CONDUCTAS DE RIESGO EN LOS ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR”

TRABAJO RECEPCIONAL BAJO LA MODALIDAD DE TESIS

QUE PARA OBTENER EL GRADO DE MAESTRO GESTIÓN EDUCATIVA

PRESENTA:

ESTEFANÍA ÁLVAREZ TRUJILLO

**DIRECTOR DE PROYECTO:
DR. GILBERTO MACÍAS MURGUÍA**

**CODIRECTORA DE PROYECTO:
MTRA. OLIVIA MAGAÑA VÁZQUEZ**

VILLAHERMOSA, TABASCO; JUNIO, 2021



**UNIVERSIDAD JUÁREZ
AUTÓNOMA DE TABASCO**

"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"



División
Académica
de Educación
y Artes



COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

REF: DAEA/391/2021

Villahermosa, Tabasco; 25 de mayo de 2021

Dra. Leticia Palomeque Cruz
Directora de Servicios Escolares
Presente

En conformidad con lo establecido en el Artículo 87 del Reglamento de Titulación de la UJAT, le comunico a usted que el **Dr. Gilberto Macías Murguía** (Director) y la **Mtra. Olivia Magaña Vázquez** (Codirectora) dirigieron y supervisaron el trabajo recepcional "Tesis" denominado: **"INTERVENCIÓN EN CONDUCTAS DE RIESGO EN LOS ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR"**. Elaborado por la **C. Estefanía Álvarez Trujillo**. Egresada de la Maestría en Gestión Educativa. El jurado para el examen profesional de la misma (Dra. Rosa Cornelio Landero, Mtra. Olivia Magaña Vázquez, Dr. Gilberto Macías Murguía, Dr. Jesús Hernández del Real, Dra. Blanca Lilia Ramos González) le revisaron y señalaron las modificaciones necesarias para dicho trabajo y que la interesada ha llevado a cabo. Por lo tanto, puede Imprimirse.

Para los trámites correspondientes, sin otro particular, aprovecho la ocasión para desearte éxito profesional.

Atentamente

M.A.E.E. Thelma Leticia Ruiz Becerra
Directora

C.e.p Lic. Maribel Valencia Thompson. -Jefe del Depto. De Certificación y Titulación de la UJAT
Archivo

CARTA AUTORIZACIÓN

La que suscribe, autoriza por medio del presente escrito a la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco para que utilice tanto física como digitalmente la Tesis denominada **“Intervención en conductas de riesgo en los estudiantes de Educación Media Superior”**, de la cual soy autora y titular de los Derechos de Autor.

La finalidad del uso por parte de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco de la Tesis antes mencionada, será única y exclusivamente para difusión, educación y sin fines de lucro; autorización que se hace de manera enunciativa más no limitativa para subirla a la Red Abierta de Bibliotecas Digitales (RABID) y a cualquier otra red académica con las que la Universidad tenga relación institucional.

Por lo antes manifestado, libero a la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco de cualquier reclamación legal que pudiera ejercer respecto al uso y manipulación de la Tesis mencionada y para los fines estipulados en este documento.

Se firma la presente autorización en la ciudad de Villahermosa, Tabasco; a los dos días del mes de junio del año 2021.

AUTORIZO



ESTEFANÍA ÁLVAREZ TRUJILLO
MATRÍCULA: 182J27005

ÍNDICE

RESUMEN	8
INTRODUCCIÓN	9
CAPÍTULO I. CONTEXTUALIZACIÓN Y PROBLEMATIZACIÓN	13
Conocimiento del contexto de actuación	13
Descripción de la escuela	17
El problema inicial.....	19
La escuela y su dinámica.....	20
La dimensión como objeto de investigación	22
CAPITULO II. ABORDAJE METODOLÓGICO	25
Tipo de investigación	25
Modalidad de investigación-acción participativa	25
Características y objetivos.....	26
Modelo de investigación-acción asumido	26
CAPITULO III. DIAGNÓSTICO	27
Justificación del diagnóstico.....	27
Fases del diagnóstico	28
Objetivo del diagnóstico	29
El equipo de trabajo	29
Identificación de los participantes potenciales	31
Establecimiento de las necesidades de información y los materiales de apoyo	32
Preguntas guía del diagnóstico	33
Selección y diseño de las herramientas del diagnóstico	34
Introducción y presentación a la comunidad	35
Resultados del diagnóstico	36
Análisis de los resultados del diagnóstico	42
Socialización de la información.....	45
Establecimiento de prioridades.....	45
Toma de decisiones para dar paso a la formulación del proyecto	46
CAPÍTULO IV. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA PARA LA INTERVENCIÓN	46

Antecedentes.....	46
Clarificación conceptual.....	48
CAPÍTULO V. DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE LA INTERVENCIÓN.....	50
Enunciación de la hipótesis de acción.....	50
Referentes teóricos que sustentan el proyecto de intervención	51
Propósito central de la intervención.....	54
Objetivos	54
Descripción general de la intervención.....	55
Plan de intervención.....	55
Ciclo de intervención	58
Planeación de la estrategia	63
Proceso de implementación.....	66
Seguimiento de la estrategia del proceso de implementación.....	66
La valoración.....	67
CAPÍTULO VI. EVALUACIÓN DE LA INTERVENCIÓN	67
Disfunciones y alternativas	68
Informe global de evaluación	69
La valoración del gestor hacia su gestión.....	70
CAPÍTULO VII. DIFUSIÓN DE LA INTERVENCIÓN E INSTITUCIONALIZACIÓN	72
Socialización de los resultados	72
Incorporación en la cultura.....	73
CONCLUSIONES	73
REFERENCIAS	76
APÉNDICES.....	79
ANEXOS.....	91

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Tabla de necesidades para el diagnóstico.....	32
Tabla 2. Clasificación y análisis de la información.....	36
Tabla 3. Metacategoría: Situación actual.....	37
Tabla 4. Metacategoría: Lo que se puede conservar	39
Tabla 5. Metacategoría: Cambios a realizar	40
Tabla 6. FODA.....	42
Tabla 7. Análisis FODA	43
Tabla 8. Establecimiento de prioridades.....	45
Tabla 9. Hipótesis de acción	50
Tabla 10. Paradigmas educativos	53
Tabla 11. Planeación de la intervención.....	56
Tabla 12. Planeación de la estrategia	63

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Organigrama institucional.....	18
Figura 2. Participantes.....	31

Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.
México.

RESUMEN

El objetivo de este proyecto es presentar un proceso de intervención realizado en una institución de Educación Media Superior con relación a sus procesos de atención a los estudiantes con conductas de riesgo para evitar que los casos culminen en deserción escolar. En este estudio se elabora un diagnóstico que permite visualizar la situación de la organización con respecto a estas conductas. Se desarrolla un análisis a partir de la perspectiva teórica de diversos autores, entre ellos Agüero (2018) con la postura de vislumbrar a la escuela como parte esencial de una intervención. Se entrevistan a 10 personas, entre docentes y administrativos, y se encuestan a 225 estudiantes pertenecientes al Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios en Villahermosa, Tabasco, México en noviembre de 2019, con el método de investigación-acción, el cual prioriza la colaboración y participación de los integrantes de una organización. Algunos resultados de esta investigación señalan que existen diversas conductas de riesgo en la institución, pero se requieren estrategias de intervención que permitan su abordaje de manera efectiva.

INTRODUCCIÓN

Las instituciones educativas son organizaciones que ofrecen un servicio de formación académica a niños, niñas, adolescentes, jóvenes e incluso adultos. Cada nivel educativo tiene distintos contenidos, mismos que se adaptan a la etapa del desarrollo humano en la que se encuentran los beneficiarios (estudiantes), pero también cada nivel conlleva distintas situaciones características de la población que se atiende.

En el caso de la educación media superior, se trabaja con estudiantes de 15 a 18 años, que corresponden con la etapa de la adolescencia; misma que se identifica con situaciones de cambios no solo por el ingreso a este nivel educativo, sino porque coincide con sucesos significativos de la etapa evolutiva en la que se experimentan cambios físicos y emocionales. Por tanto, es en este momento de la vida es cuando pueden generarse o exacerbarse ciertos comportamientos que ponen en riesgo a los y las adolescentes.

Las situaciones de riesgo no han de pasarse desapercibidas en las escuelas, ya que la atención a este tipo de conductas está regida por la normativa; hay desde organismos locales hasta los internacionales cuya función es procurar el bienestar de este sector de la población. Inclusive, el modelo educativo vigente apela a una formación integral, que en su eje central establece que los y las estudiantes deben visualizarse de manera holística, tomando en cuenta todas las áreas que forman parte del individuo y desarrollarlas, esto incluye desde luego a la salud, que a su vez implica un trabajo con las conductas de riesgo.

Los comportamientos que involucran riesgo van desde ausentarse de clases, agredir, golpear, vandalizar, embarazos no planeados, trastornos de la conducta alimentaria, hasta consumo de tabaco, alcohol y/o drogas ilegales. Existe amplia variedad de este tipo de conductas que ya sean activas o pasivas generan peligro para la persona, las anteriores solo son por mencionar algunas. Por esta razón, surgen las interrogantes: ¿cuáles son las conductas de riesgo que ocurren frecuentemente en la escuela y qué procedimientos se siguen para atenderlas? Con el objetivo de determinar las incidencias de éstas y evaluar la eficacia que las estrategias implementadas han tenido en la población estudiantil.

La planeación incluye la revisión documental de la normativa, manuales, protocolos y guías de acción; el diseño de una guía de intervención en conductas de riesgo que oriente el actuar del personal de la institución; la producción de material informativo que permita al docente orientarse ante las situaciones que se presentan en la escuela y dar a conocer los procedimientos para la intervención oportuna en conductas de riesgo. Además, se agrega la presentación de los datos a los y las docentes, para culminar con una evaluación que valore el impacto de la intervención; cuyos resultados expresan una labor de introspección y apropiación de la información.

El desarrollo de este proyecto se lleva a cabo mediante el método de investigación-acción, el cual tiene como característica principal la mejora y el cambio haciendo énfasis en el trabajo colaborativo de los que integran la organización. Asimismo, incluye el ejercicio de autorreflexión de sus miembros, misma que posibilita mayor participación y reconocimiento de las transformaciones requeridas. Se elige este método debido a las características antes mencionadas, puesto que al involucrar a las personas que se encuentran directamente con la situación problemática, las posibilidades del progreso aumentan.

El contexto donde se efectúa la intervención corresponde con una institución de educación media superior en el sur de México. La escuela en cuestión está rodeada de un entorno que ha sido catalogado como altamente delictivo, en consecuencia, las situaciones para que los y las adolescentes incurran en conductas de riesgo son abundantes. Por lo cual, surge la preocupación para atender estas circunstancias pues si bien no puede cambiarse el entorno, sí se puede trabajar de manera directa con los y las estudiantes.

Derivado de lo anterior y, como toda institución dedicada al ámbito educativo se rigen por la Secretaría de Educación, la cual siempre ha mostrado una postura que apoya el desarrollo integral de los y las estudiantes, cuentan con la implementación de programas dedicados a trabajar diversas esferas del adolescente; no obstante, como cada sitio posee características específicas, se requiere de procedimientos distintos que se enfoquen a la situación del entorno.

De este modo, el presente trabajo se divide en siete capítulos, los cuales integran de manera concreta cada paso de la investigación-acción, así como las actividades y estrategias empleadas en cada momento de la intervención.

El primer capítulo describe la contextualización y problematización donde se tiene acercamiento al contexto de intervención, se realiza observación participante, se conoce acerca de la normativa que rige la institución: se analiza la visión, la misión, los objetivos, su historia, fundación e inicio, programas que se implementan, manuales de organización, leyes y reglamentos. También se aborda la población que se atiende, así como su oferta educativa y se describen las situaciones percibidas que impactan en su desarrollo como organización. Este apartado precisa, además, la dimensión que se plantea como objeto de investigación.

El segundo capítulo refiere al abordaje metodológico, cuyo eje central es la investigación-acción. Se desarrolla de manera teórica la metodología, sus principales características, objetivos y el modelo de investigación que rige este proyecto.

El tercer apartado es amplio debido a que detalla la etapa de diagnóstico; la justificación de este procedimiento, así como la importancia que tiene en todo proceso de investigación. Se presentan las fases por las que transcurre; mismas que se estructuran en cuatro partes, con la finalidad de identificar de forma precisa las circunstancias que refleja la organización. Plantea la determinación de los instrumentos para la evaluación del diagnóstico, así como el objetivo que tiene, el cual es la identificación de la situación y de las necesidades que se presentan para precisar las prioridades, así como los planes de acción. Se define también el equipo de trabajo conformado por cuatro integrantes quienes laboran de manera cotidiana en la institución, asimismo, se identifican los participantes potenciales representados en los estudiantes del tercer semestre, docentes y administrativos del turno vespertino.

De igual manera, en este capítulo se encuentran explícitas las necesidades de información y de materiales que son requeridos para la elaboración del diagnóstico, los cuales son proporcionados por la institución o indagados en fuentes oficiales. Se presentan, además, las preguntas que orientan el sentido del diagnóstico y que tienen que ver con la frecuencia

de las conductas de riesgo, las acciones y estrategias implementadas, indicadores de impacto, así como procedimientos establecidos. Tanto la selección como el diseño de las herramientas se abordan en este apartado: el análisis FODA, la entrevista y la encuesta incluyendo los resultados y análisis derivados de su aplicación, lo que da paso al establecimiento de prioridades, así como a la toma de decisiones para la formulación de la intervención, que en este caso culmina en la creación de una guía de intervención en conductas de riesgo.

En la siguiente sección se desarrollan los antecedentes del tema de conductas de riesgo, donde se analizan diversos documentos, artículos y tesis que brindan un panorama acerca de cómo ha sido trabajada esta situación en otros contextos y/o niveles educativos, desde qué posturas y los diversos destinatarios con los que se puede intervenir. Asimismo, se presentan las conceptualizaciones de los términos significativos de esta tesis: conductas de riesgo, adolescencia, educación media superior e intervención.

El diseño y la implementación se desarrolla en el capítulo cinco, cuya extensión es amplia debido a que refiere el proceso central del proyecto, es decir, el planteamiento de la hipótesis de acción que orienta el curso de las estrategias, los referentes teóricos que las sustentan, el propósito central que tiene como intención que la comunidad escolar conozca los procedimientos, así como las acciones que deben seguirse ante la presencia de conductas de riesgo en la institución para minimizar los casos, se establecen los objetivos a seguir y se plantea de manera general, pero también específica, la consecución de los pasos que han de seguirse para la intervención.

De la misma manera, es en el capítulo cinco donde se exponen los dos ciclos de intervención efectuados, los cuales consistieron en la construcción de la guía y la difusión de la misma a través de un taller. Se detalla cada paso del proceso de creación de los materiales hasta la estructuración del taller, mismos que se realizaron en colaboración con el equipo de trabajo. Se determinan fechas, espacios y momentos de las actividades, para la edición de materiales y desde luego, de la implementación del taller, que se dio de manera virtual debido a las necesidades presentadas. Asimismo, se explica el seguimiento de la intervención con las acciones que cada docente ha ejecutado de acuerdo con los procedimientos sugeridos.

Posteriormente se expone la evaluación de la intervención, visto desde la postura del gestor, así como de los destinatarios del taller, mediante el uso de la encuesta como parte de la valoración de las acciones ejecutadas. De igual manera, se precisan las disfunciones que se sobrellevan en la ejecución de la intervención, así como las alternativas que se efectúan ante éstas, por ejemplo, las discordancias de tiempos y el trabajo desde casa, lo cual modificó las acciones planteadas previamente. Asimismo, este capítulo cierra con la perspectiva del gestor en la cual evalúa sus funciones, así como el proceso de gestión que propone en el cual considera las habilidades del trabajo colaborativo y el diálogo como pilares en este proyecto.

Finalmente, en el capítulo siete se plantea la difusión y la institucionalización de los cambios desarrollados, en donde para la implementación de los procedimientos sugeridos es importante compartirlos, por lo que la difusión es vital en este proceso. Además, la incorporación a la cultura que manifiesta una apropiación de la información por parte del personal que lo motiva a notificar las conductas de riesgo con el fin de brindar apoyo y generar estrategias que permitan a su estudiante desarrollarse de una mejor manera.

CAPÍTULO I. CONTEXTUALIZACIÓN Y PROBLEMATIZACIÓN

Conocimiento del contexto de actuación

Las conductas de riesgo como son: el consumo de drogas, alcohol, violencia, entre otros que se perciben en la población estudiantil del Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios, no cuentan con instrumentos para atender y/o brindar el apoyo a los estudiantes; es decir, se identifica la ausencia de un protocolo de atención para los adolescentes que interactúan con las conductas de riesgo, mismas que siguiendo a Agüero (2018) son acciones pasivas o activas que involucran peligro para el desarrollo de los niños y adolescentes porque conllevan a consecuencias negativas para su salud, su educación, así como también para su desarrollo porque compromete su plan de vida.

Los y las estudiantes del nivel medio superior, que consumen drogas, alcohol, fármacos o que son víctimas de la violencia se ven afectados en su desarrollo. Son una población con ausentismo y bajo rendimiento, debido a que su salud tanto física como mental va en detrimento; por tal razón es una preocupación para la institución, dado que afectan a

los demás estudiantes o profesores cuando los jóvenes ingresan al plantel bajo efectos de alguna sustancia nociva para la salud. “Proteger la salud y el bienestar de los adolescentes y jóvenes es una prioridad por la Organización Panamericana de Salud (OPS) y la Organización Mundial de Salud (OMS)”. (PAHO, 2019, párr. 1).

Organismos preocupados por la salud física y mental, como es el caso de la OPS, que es un organismo internacional cuya intención es la mejora y la protección de la salud de la población, tiene el compromiso de que cada persona pueda tener acceso a la salud con una atención de calidad. Es promotor del derecho de todos a la salud, mismo que se encuentra estipulado también en el artículo 4° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y, en el que se menciona que “toda persona tiene derecho a la protección de la salud”. Asimismo, otra de las preocupaciones de este organismo es la población joven puesto que es un grupo de edad importante al que se cataloga como “saludable” y en ocasiones se pasan por alto sus necesidades y no se les presta la atención adecuada para mantener su salud física y psicológica.

La salud de los y las adolescentes es una prioridad latente en nuestros días, tanto para organismos nacionales como internacionales. De modo que, en el 2018, los Estados Miembros de la OPS presentan en el informe “La salud de los adolescentes en la región de las Américas”, que las muertes por accidentes de automóvil, la agresión (homicidio), lesiones autoinfligidas intencionalmente (suicidio), el embarazo adolescente, los abortos no seguros y las infecciones de transmisión sexual son las causas principales de muerte en los jóvenes.

Por ello, ante la preocupación de esta problemática social a nivel internacional, los Estados Miembros de la OPS aprobaron en el 2009 el Plan de Acción para el periodo 2010-2018 sobre la salud de los y las adolescentes en el que se propusieron siete áreas para la acción: 1) información estratégica e innovación, 2) entornos favorables para la salud y el desarrollo de los adolescentes y jóvenes que se deben conseguir con políticas basadas en la evidencia, 3) sistemas y servicios de salud integrados e integrales, 4) desarrollo de la capacidad de recursos humanos, 5) intervenciones basadas en la familia, la comunidad y la escuela, 6) alianzas estratégicas y colaboración con otros sectores, 7) comunicación social y participación de los medios de comunicación.

Los 52 estados miembros de la OPS, algunos de ellos: Argentina, Cuba, Ecuador, Guyana, Honduras, Jamaica, México, Perú, Uruguay han aplicado las estrategias y entre otras cosas, obtuvieron las siguientes enseñanzas:

- El fomento de un sistema de salud con capacidad de respuesta para los adolescentes y la aplicación de intervenciones basados en la escuela, la familia y la comunidad para proteger y promover la salud de los niños y adolescentes desde una perspectiva del curso de vida.
- La implementación de un riguroso seguimiento y evaluación para informar la planificación estratégica y adaptaciones oportunas para mejorar la eficiencia, así como la efectividad de los programas y servicios.

Los países que han trabajado siguiendo el propósito de fomentar un sistema de salud de calidad para una mejor vida de los jóvenes y adolescentes, buscan dar cumplimiento a los parámetros que señala la agenda 2030, en el objetivo marcado con el numeral 3 de salud y bienestar, ya que dentro de sus metas se encuentra el “garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades” (ONU, 2019, párr. 1), por lo tanto, la OPS con la preocupación por los adolescentes y jóvenes en las Américas señala que se deben incluir dos dimensiones:

La primera consiste en la reducción de la morbilidad y mortalidad evitables de los adolescentes y jóvenes, sus factores determinantes de riesgo y los factores de riesgo de la mortalidad prematura en adultos.

- a) Abordar la violencia juvenil y los factores que contribuyen a la agresión o a la exposición a la violencia juvenil.
- b) Reducir el consumo de bebidas alcohólicas y el inicio precoz del consumo de alcohol.
- c) Promover y brindar apoyo para la prevención, el diagnóstico a tiempo y el tratamiento eficaz de los problemas de salud mental y enfermedades.
- d) Promover una nutrición sana y medidas para prevenir la anemia y para disminuir los alimentos con elevado contenido de azúcar y grasa. (PAHO, 2019, p. 21).

La segunda dimensión refiere al fomento de la salud y el desarrollo positivo de los adolescentes y jóvenes:

- a) Mejorar la plataforma escolar para la protección y promoción de la salud y el bienestar de los niños y los adolescentes, incluyendo políticas de salud escolar que fomenten y protejan la salud y seguridad, se favorezcan entornos de aprendizaje sanos y sin riesgos, así como educación sanitaria dentro y fuera del plan de estudios y servicios de salud en la escuela.
- b) Colaborar con las familias para potenciar al máximo los beneficios para la salud de las relaciones solidarias y positivas entre padres e hijos.
- c) Colaborar con la comunidad para la creación conjunta de condiciones para que los jóvenes tengan seguridad y salud y participen en la sociedad. (PAHO, 2019, p. 22).

La preocupación de estos organismos internacionales, aunado al fomento a la salud y desarrollo positivo de los adolescentes y jóvenes, refiere un enfoque de desarrollo positivo de su salud; busca la vinculación afectiva, resiliencia, competencias sociales, emocionales y cognitivas para aumentar los factores de protección de los adolescentes.

La Organización Mundial de la Salud (OMS); que es un organismo cuyo objetivo es construir un mejor y más saludable futuro para todas las personas del mundo, postula en su sitio web un apartado en el que expone la importancia del sano desarrollo durante la infancia y la adolescencia:

Mejorar las habilidades sociales, la capacidad para resolver problemas y la autoconfianza puede ayudar a prevenir algunos problemas de salud mental, como los trastornos de la conducta, la ansiedad, la depresión y los trastornos alimentarios, así como otros comportamientos de riesgo, por ejemplo, relacionados con las conductas sexuales, el abuso de sustancias o los comportamientos violentos. (OMS, s/f, un desarrollo sano durante la infancia y la adolescencia, párr. 4).

La promoción de la salud a lo largo del ciclo de vida se procura dentro de las actividades principales, pues se considera, de acuerdo con información presentada en la página oficial de la OMS (2019), que el padecimiento de trastornos de salud mental se asocia a distintos problemas como el consumo de alcohol, tabaco y sustancias ilícitas, el embarazo adolescente, el abandono escolar y la asunción de conductas delictivas. Así, se contempla en el informe: “Salud para los adolescentes: una segunda oportunidad en la segunda década” aportaciones que explican por qué los adolescentes necesitan atención especial, así como los factores que influyen en su salud y su comportamiento, concluyendo con la idea que los y las adolescentes requieren participar en el diseño de las intervenciones debido a que no son exclusivamente beneficiarios, sino que también son agentes de cambio.

Descripción de la escuela

El plantel donde se desarrolla el proyecto se encuentra ubicado en el sureste de la república mexicana, pertenece a la Dirección General de Educación Tecnológica Industrial y de Servicios (DGETI), institución de educación media superior tecnológico más grande del país. Está adscrita a la Subsecretaría de Educación Media Superior (SEMS) y depende de la Secretaría de Educación Pública (SEP).

Su visión es ser una institución de educación media superior certificada, orientada al aprendizaje y desarrollo de conocimientos tecnológicos y humanísticos. Asimismo, la misión es formar ciudadanos con las capacidades requeridas para propiciar y participar en una sociedad del conocimiento, tanto en el ámbito laboral como social con el objetivo de formar bachilleres técnicos que desarrollen, fortalezcan y preserven una cultura tecnológica y una infraestructura industrial y de servicios que coadyuven y satisfagan las necesidades económicas y sociales del país.

El centro educativo se fundó el 13 de octubre de 1982 iniciando labores con ocho aulas: cinco utilizadas para dar clases, un aula adaptada como biblioteca y dos aulas más empleadas como áreas administrativas; asimismo, comenzó con siete personas laborando como administrativos y ocho más como docentes. En la actualidad, cuenta con una infraestructura de 18 aulas climatizadas, tres salas audiovisuales, un centro de cómputo, una biblioteca, tres laboratorios: uno de física, uno de química y uno de biología, un taller de

alimentos, un gimnasio, dos cafeterías, un cubículo para tutorías, sala de maestros, salas de academias, así como una plaza cívica techada. Su planta docente se conforma por 54 profesores y 81 trabajadores entre administrativos, así como de apoyo a la educación. Los departamentos están conformados de acuerdo con el siguiente organigrama.

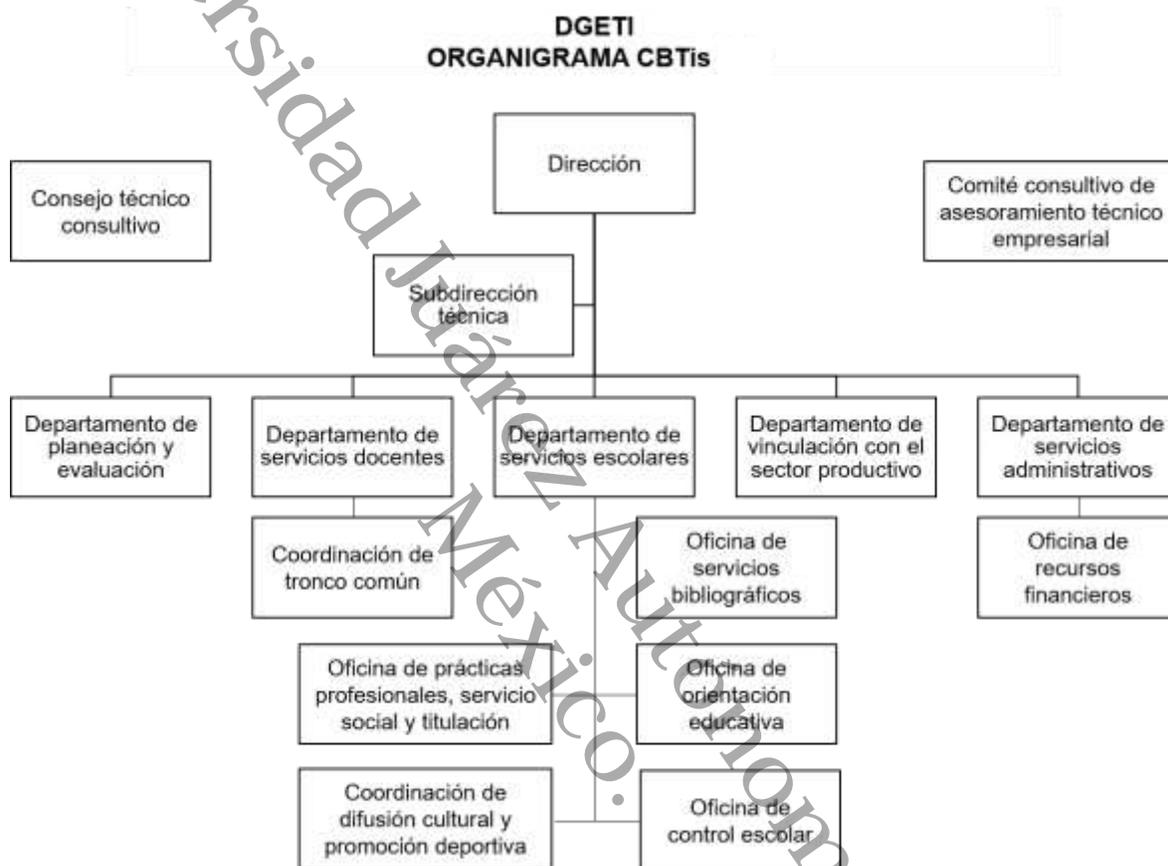


Figura 1. Organigrama institucional

Se brinda servicio educativo a una población escolar de 1778 alumnos del sistema escolarizado: 1027 del turno matutino y 751 del vespertino, con la oferta educativa que sustenta las especialidades de técnicos en: soporte y mantenimiento de equipos de cómputo, administración de recursos humanos, logística y en producción industrial de alimentos. Además, ofrece el servicio de bachillerato no escolarizado para personas con discapacidad en el Centro de Atención de Estudiantes con Discapacidades (CAED) con 121 alumnos y cuatro docentes especializados.

El problema inicial

La población estudiantil presenta distintas situaciones como: ingreso (al plantel y/o a las aulas) de los alumnos bajo efectos de sustancias nocivas para la salud; el consumo de tabaco y/o alcohol, así como de drogas ilícitas, además embarazos no planeados, sobre todo en adolescentes de primer semestre; rasgos de depresión, ansiedad, conductas suicidas, agresiones físicas y discriminación; mismas que pueden culminar en la deserción o abandono escolar del educando, cuyo impacto incide directamente a la reputación de la escuela, la cual ha sido valorada por la comunidad como de alto nivel educativo.

El contexto escolar está conformado por distintos actores que intervienen interna o externamente para el cumplimiento de los objetivos, así como la mejora del centro educativo y por supuesto, de la educación. Cada escuela cuenta con una estructura de recurso humano definido y organizado; pero además son partícipe de ella los alumnos, padres de familia o tutores, así como la comunidad inmediata en la que se encuentra inmersa la escuela. Por tal motivo, es indispensable hacer mención de lo relevante que es conocer el contexto debido a que el lugar donde se desarrolla la persona es una construcción social derivada de las diferentes formas de organización y la regeneración de su espacio inmediato, mismo que se conforma por distintos elementos, factores y variables que, de acuerdo con García (2014), incluye lugares de recreo, esparcimiento u otros sitios de servicios.

La información oficial proveniente de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2018, realizada por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), demuestra que a nivel nacional incrementó de 31.1 millones de delitos a 33.6 millones en el 2017, de los cuales, 45.6 mil ocurrieron en el estado de Tabasco.

Asimismo, a nivel nacional, en el periodo de marzo-abril de 2018, 66.4% de la población de 18 años y más identificó en los alrededores de su vivienda diversas conductas catalogadas como delictivas o antisociales, de las cuales las cinco más frecuentes son: consumo de alcohol en la calle, robos o asaltos frecuentes, consumo de droga, venta de droga, pandillerismo o bandas violentas, entre otras. Cabe mencionar que, en el Estado, también prevalece el consumo de alcohol en la calle como la conducta más frecuente, seguido de los

robos o asaltos, en tercer lugar, el consumo de droga, el pandillerismo o bandas violentas y en quinto lugar la venta de droga.

El 74.9% de la población de 18 años y más considera que vivir en su ciudad es inseguro, esto se manifiesta en un comunicado de prensa publicado en octubre de 2018. Es así que Villahermosa, capital del estado de Tabasco, figura con 94.5% como la segunda ciudad con mayor sensación de inseguridad. Además, en algunas notas de periódicos locales publicadas también en el 2018, se identifican entre las colonias con mayor índice delictivo las que se ubican en las inmediaciones del plantel en cuestión.

La institución educativa posee la siguiente información del semestre enero- agosto 2019: se dieron 22 atenciones a los estudiantes, de las cuales tres fueron canalizadas al área de salud psicosocial del Centro de Salud con Servicios Ampliados (CESSA) y uno al servicio especializado de violencia. La disfunción familiar es el tema más abordado, dinámica familiar y violencia; seguido de orientaciones sobre salud sexual y reproductiva.

La escuela y su dinámica

El centro educativo donde se desarrolla el proyecto se ubica en el nivel 2 de acuerdo con el Manual de Organización para los Centros de Estudios Tecnológicos Industrial y de Servicios, debido a que su población estudiantil oscila entre los 1400 y 1800 alumnos en ambos turnos. Asimismo, como parte del sistema de la Secretaría de Educación Pública, tiene que regirse por el Manual de Organización de la Dirección General de Educación Tecnológica Industrial para tener una precisión de las responsabilidades que deben cumplir cada uno de los integrantes en la organización, debido a ello, se retoman leyes como la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General de Educación, reglamentos; como el Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública y acuerdos que permiten guiar el actuar de las instituciones educativas.

La DGETI, como parte de su estructura a nivel federal, cuenta con programas estratégicos que deben implementarse durante toda la estancia en el bachillerato; como son el de fomento a la salud (FOMALASA), el encuentro nacional de arte y cultura (ENAC), el

concurso nacional de prototipos, el festival académico, Construye-T y yo no abandono, de los cuales se presentan sus características:

- FOMALASA.
 - Propicia estilos de vida saludable.
 - Actualiza a los responsables del programa.
 - Fortalece el plan curricular y los programas de estudio.
- ENAC.
 - Impulsa la educación integral.
 - Promueve el rescate de las expresiones artístico-culturales.
- Concurso de prototipos.
 - Fomenta la creación y divulgación de la cultura científica en alumnos y docentes.
- Festival académico.
 - Demuestra competencias genéricas y disciplinares.
- Construye-T.
 - Desarrolla habilidades socioemocionales.
 - Mejora el ambiente escolar.
- Yo no abandono.
 - Logra mayor índice de acceso, permanencia y conclusión exitosa de los estudios de nivel medio superior.

La aplicación de estos programas o estrategias pretende, de manera general, el desarrollo integral en los estudiantes, por lo que es fundamental que se apliquen de manera óptima con el fin de prevenir probables situaciones de riesgo en los alumnos. Sin embargo, aún con su ejecución, coexisten ciertas conductas que generan riesgo en los jóvenes, por ello se enfatizan dos programas que atienden principalmente estas circunstancias: FOMALASA y Construye-T.

El primero busca propiciar en los jóvenes factores de protección que los guíen a estilos de vida saludables y los aproxime a los más altos niveles de bienestar para que puedan terminar su educación media superior. Además, se trabaja con docentes y padres de familia para el desarrollo biopsicosocial de los estudiantes. De igual forma, se fortalece el plan

curricular y los programas de estudio, específicamente con relación a las competencias genéricas de la Educación Media Superior.

“FOMALASA planea, organiza, gestiona, evalúa y da seguimiento a acciones propuestas en el Plan Nacional de Desarrollo, la Organización Mundial de la Salud (OMS), la Organización Panamericana de la Salud (OPS), así como el Programa Sectorial de Educación 2019-2024”. (UEMSTIS, 2015, párr.5)

El programa Construye-T, por otro lado, está diseñado con el objetivo de fortalecer las capacidades de la escuela para desarrollar habilidades socioemocionales en los estudiantes, y de esta manera, mejorar el ambiente escolar. Prioriza indirectamente la prevención de conductas de riesgo, tales como la violencia, las adicciones o el embarazo no deseado, las cuales pueden, entre otras cosas, truncar la trayectoria escolar.

La institución, a pesar de la aplicación de dichos programas no los ha complementado para fortalecerlos o darles seguimiento, pues siguen encontrándose estas situaciones de manera frecuente, mermando el aprovechamiento académico de los estudiantes y desde luego, impactando en su formación integral.

La dimensión como objeto de investigación

La situación de intervención se ubica en la dimensión organizacional, la cual alude a la interrelación del colectivo docente y de éste con los padres de familia. En esta dimensión están presentes los valores, así como las actitudes que deben tenerse para la toma de decisiones al enfrentar diversas circunstancias; cabe mencionar, que debe ponerse al centro de estas decisiones a los beneficiarios del servicio y a la misión institucional para su cumplimiento. De ser así, podrá alcanzarse el logro educativo. Los estudiantes mejorarán debido a que la organización trabajará en la promoción de nuevos conocimientos, mayor desarrollo de habilidades y actitudes que favorezcan el propósito fundamental de la escuela pública mexicana.

En palabras de Méndez (2003) “la dimensión organizacional es el conjunto de aspectos estructurales que toman cuerpo en cada establecimiento educativo determinando un

estilo de funcionamiento” (Como se cita en Nieves, 2015, pp.35-36). De modo que es aquí donde se debe gestar el orden y el buen funcionamiento de la institución.

Los estándares de esta dimensión de acuerdo con el Programa Escuelas de Calidad, implementado por la Secretaría de Educación Pública (2010) son:

- Liderazgo efectivo. El director organiza a los maestros, los orienta hacia la buena enseñanza y a los alumnos para que aprendan. Genera acuerdos entre la comunidad escolar. Ejecuta proyectos que reflejan alto compromiso de los distintos actores para crear estrategias.
- Clima de confianza. Clima escolar donde predomine la comunicación, la cooperación, el intercambio, la integración y valores como el respeto, la tolerancia y la confianza entre los miembros de la comunidad escolar.
- Compromiso de enseñar. Cumplimiento puntual de la normatividad, la manera de responsabilizarse por los resultados obtenidos individual y colectivamente para que el proceso de enseñanza se ofrezca con mayor efectividad.
- Decisiones compartidas. Deben incluirse las perspectivas de toda la comunidad escolar para encontrar un camino más seguro y obtener el apoyo necesario para conseguir las metas propuestas.
- Planeación institucional. Necesidad de una planeación a nivel de organización escolar que permita a todos tener presente el rumbo que se ha tomado con la finalidad de que los alumnos logren un aprendizaje efectivo.
- Autoevaluación. Mecanismo por el cual la escuela reconoce las condiciones en las que se encuentra. Permite a todos los actores de la comunidad escolar, observar con transparencia los resultados y avances relacionados con el desarrollo de actividades orientadas al aprendizaje de los alumnos.
- Comunicación del desempeño. Obtener un verdadero conocimiento acerca de la efectividad de sus acciones y decisiones diarias. El director de la escuela es quien debe impulsar la rendición de cuentas y quien implementa los mecanismos adecuados para llevarla a cabo.
- Redes escolares. Como comunidades de aprendizaje, las escuelas no se encuentran aisladas, aprenden al estar inmersas en un contexto de interacción constante.

La mejora se implementa de manera organizacional en la oficina de orientación educativa, la cual, siguiendo el Manual de Organización para los Centros de Estudios Tecnológicos Industrial y de Servicios (1999), tiene entre sus funciones:

- Diseñar e implantar programas de mejora para el desarrollo integral de los estudiantes.
- Formular un programa de necesidades, así como de actividades de la oficina para presentar ante Servicios Escolares.
- Orientar a los estudiantes en las áreas: psicológica, vocacional y de integración social.
- Desarrollar actividades que permitan la integración entre la comunidad escolar y el plantel.
- Comunicarse con los demás departamentos del plantel para un óptimo desarrollo de funciones.

Por consiguiente, para lograr los objetivos que se establecen debe haber organización y análisis de los recursos, con la finalidad de generar soluciones con miras a la toma de decisiones que aporten al desarrollo de los servicios que se oferta a la población estudiantil.

Por lo mencionado anteriormente, para que el presente proyecto pueda llevarse a cabo de forma óptima, debe existir una gestión, lo que se traduce como la capacidad de alcanzar las metas y, por otro lado, debe incluirse la administración visualizada como el logro de los objetivos a través del uso de los recursos con los que cuenta la institución educativa, tanto los técnicos como los financieros y humanos. Menciona Chacón (2014) que para llevar a cabo una buena gestión es necesario tener un buen esquema de administración.

De acuerdo con el diccionario de la Real Academia Española (2019) la gestión se define como la acción y efecto de administrar y la administración, siguiendo a Henry Fayol es el proceso que consiste en prever, organizar, dirigir, coordinar y controlar.

La gestión educativa prioriza las competencias para la acción, es decir, la práctica y debe responder a las necesidades de un contexto. Está influenciada por las teorías de administración, pero también de otras disciplinas que amplían el panorama, como la filosofía,

las ciencias sociales, la psicología, la sociología y la antropología (Chacón, 2014). Por lo cual, para comprender la gestión educativa deben conocerse los planteamientos teóricos de la administración, pero también de la gestión y de la educación, así como de las políticas educativas (Correa, Álvarez & Correa, s/f).

Por eso ha de partirse del enfoque administrativo para determinar una gestión que implique la colaboración de los miembros de la institución con la finalidad de desarrollar un trabajo de mejora en la organización que surja desde el contexto del plantel con los recursos disponibles.

CAPITULO II. ABORDAJE METODOLÓGICO

Tipo de investigación

Modalidad de investigación-acción participativa

La modalidad que se emplea es la de investigación-acción participativa (IAP), misma que, de acuerdo con Latorre (2005) no tiene una conceptualización específica, pero hace alusión a las estrategias que se emplean para la mejora educativa y social; es un tipo de investigación que se enfoca prioritariamente en cuestiones de mejora y de cambio social, debido a que su objetivo principal se centra en el conocimiento, así como la comprensión de un aspecto de la realidad en la que se está desarrollando para que se pueda trabajar sobre ello.

La IAP provee un contexto determinado para hacer partícipes a los integrantes de una comunidad, donde se visualizan como agentes de cambio y no como objetos de estudio de la investigación (Balcazar, 2003). En este sentido, los participantes logran romper los paradigmas tradicionales, obtienen nuevos conocimientos y aprenden a aprender, por lo que pueden aplicar los recientes aprendizajes en cualquier acontecimiento y hacer uso de sus herramientas para modificar su realidad. Supone entonces la búsqueda de transformaciones al interior del contexto en el que se está inmerso.

Características y objetivos

“[...] La investigación-acción constituye una valiosa herramienta para vehicular y posibilitar cambios en las organizaciones”. (Sagastizábal & Perlo, 2004, p. 68). Así la Investigación-Acción (IA) es:

- Participativa, ya que se involucran distintos participantes con el fin de innovar sus prácticas.
- Colaborativa, pues se realiza con las personas implicadas con la situación a mejorar.
- Sistemática, debido a que se orienta al conocimiento para generar un cambio.
- Progresiva porque procede a cambios más amplios; pequeñas modificaciones en los equipos de trabajo convergen en un mejoramiento al sistema en su totalidad.

Modelo de investigación-acción asumido

La investigación-acción participativa o investigación-acción es un método que, de acuerdo con Colmenares (2012) está inscrito bajo el enfoque cualitativo y presenta características como la intencionalidad o propósito, el accionar de los actores sociales involucrados en la investigación, los diversos procedimientos que se desarrollan y los logros que se alcanzan.

Kemmis y McTaggart (1989) proponen la siguiente definición de investigación-acción:

La investigación es una forma de indagación autorreflexiva, emprendida por participantes en situaciones sociales con objeto de mejorar la racionalidad y justicia de sus prácticas sociales y educativas, así como una comprensión de esas prácticas y de las situaciones en que tienen lugar. (Pérez & Nieto, s/f, p.182)

El ejercicio de autorreflexión es entonces un elemento fundamental, no solo en la investigación, sino en la acción, ya que al reconocer los procesos que se están llevando a cabo permiten ampliar el panorama acerca de la situación y buscar soluciones para resolver o mejorar la dinámica identificada.

La IA se emplea como una estrategia de aprendizaje para la generación de cambios en beneficio de los y las estudiantes, pero también de la institución. De esta manera, se busca que el personal se permita comprender, entre otras cosas, que la organización es un sistema y la importancia que los estudiantes tienen dentro de este, que su participación es fundamental para la construcción de una escuela inteligente y que es indispensable reconocer sus problemáticas para jerarquizarlas y evaluar sus soluciones, así como la constitución de estrategias que guíen el actuar ante la presencia de las conductas de riesgo.

Los proyectos de intervención utilizan la investigación-acción debido a las características que posee, ya que incrementa la eficacia de los planes de acción al involucrar a las personas implicadas en la situación. De este modo, se busca y se asegura la participación efectiva para alcanzar los objetivos en común porque ellos mismos externalizan sus inquietudes, pero a la vez generan propuestas y acciones con miras a la transformación de su institución.

Así, el método de investigación-acción en este proyecto de intervención permite el conocimiento de la comunidad, su participación en la elaboración del diagnóstico, así como en la recolección de la información y, desde luego, en el diseño e implementación de las acciones pertinentes para que la situación susceptible de mejora sea llevada a cabo de manera positiva, donde los actores potencialicen sus capacidades y propicien la transformación de su entorno, en este caso, un conocimiento específico sobre qué hacer ante la presencia de conductas de riesgo en los estudiantes de una escuela de educación media superior.

CAPITULO III. DIAGNÓSTICO

Justificación del diagnóstico

El diagnóstico, de manera general, es el primer paso en un proyecto de intervención pues, de acuerdo con Malgesini (s/f), va a permitir definir con máxima precisión objetivos, así como limitaciones y condicionamientos para llevarlos a cabo. Gracias al diagnóstico, se puede visualizar la realidad que interesa transformar; es así que este proceso inicia con la detección de situaciones en la comunidad que están dificultando el progreso de la misma y se busca plantear acciones necesarias para modificarla. De ahí que, diagnosticar se relaciona con investigar debido a que, al llevarlo a cabo se está informando, pero también se está

recabando información. Su importancia radica no solo en conocer una realidad, sino encontrar una solución funcional que responda a las necesidades del entorno y la población de una manera profunda.

El diagnóstico participativo permite conocer la propia realidad, los problemas y sus causas, enfatizando la perspectiva de quienes integran y viven esa realidad. (Valdés, 2002). Además, requiere el seguimiento de ciertos pasos para que sea considerado como un verdadero proceso educativo. Es la oportunidad ideal para que, de forma democrática, se incluya la participación de la comunidad. En ella se busca que los miembros opinen y expresen sobre el tema en cuestión y que puedan proponer los objetivos, así como la forma en que pudiera llevarse la intervención de manera exitosa. Por lo que se considera fundamental el análisis de las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas (FODA) de la institución con la finalidad de conocer el panorama general con que se cuenta.

El diagnóstico debe partir de una evaluación fundamentada, con la identificación de las posibilidades reales que tiene la escuela para la resolución de conflictos, así como de las necesidades que requieren ser trabajadas para el cumplimiento de los objetivos y la misión institucional, pero también debe efectuarse de manera colaborativa para abordar las problemáticas desde distintas ópticas.

Fases del diagnóstico

El presente proyecto se inicia con un árbol de problemas que permite la visualización de algunas dificultades que aquejan el buen funcionamiento de la institución, así como la revisión documental correspondiente para identificar perspectivas de abordaje para la situación encontrada. Se determina también la colaboración de un equipo de trabajo, con los cuales se estructura un FODA que posibilita analizar la situación interna, así como externa de la institución y se toma la decisión acerca de las herramientas y/o técnicas de las que se valdrán para la recolección de la información y los participantes clave. Igualmente, se realizan encuestas a una muestra por conveniencia conformada por la población de estudiantes de tercer semestre del turno vespertino y entrevistas a personal de la institución, también del turno de la tarde.

De manera que, el diagnóstico consta de cuatro fases:

- 1) Estructuración y análisis de la matriz FODA.
- 2) Realización de entrevistas a docentes para conocer su percepción respecto a las conductas de riesgo más frecuentes, la atención que brindan, el impacto en el desempeño académico de los jóvenes y la participación de los padres.
- 3) Aplicación de encuestas a los estudiantes a fin de verificar la frecuencia de las conductas de riesgo, la atención que han recibido, el impacto en su desempeño académico, así como el apoyo de parte de sus padres o tutores.
- 4) Comparación de los resultados de las entrevistas y los cuestionarios para determinar la eficacia de las acciones que se están implementando.

Objetivo del diagnóstico

Un diagnóstico tiene como propósito principal la identificación de la situación y de las necesidades que se presentan para definir las prioridades, así como los planes de acción para una transformación exitosa. Es así, que el objetivo del diagnóstico para este proyecto es determinar la incidencia de las conductas de riesgo en el plantel para evaluar la eficacia que las estrategias implementadas han tenido en la población estudiantil.

El equipo de trabajo

El equipo de trabajo no es la suma de cada percepción personal que tienen los miembros de una organización, sino que representa una visión colectiva que abre paso a la propuesta de objetivos y metas compartidas.

Al formar un conjunto uniforme, lo que le ocurra a alguno de los miembros afecta a los demás y, por tanto, al trabajo que se está realizando. En un equipo se requiere de un trabajo cooperativo, en el que todos sus miembros realizan aportes para la consecución de las metas. (Alfaro, M., Gamboa, A., Jiménez, S., Martín, J., Ramírez, A., Vargas, M., & Quirós, E., 2009, p.173).

Siguiendo la premisa anterior, para alcanzar los logros educativos, se requiere que los y las jóvenes gocen de un estado de bienestar que les permita el máximo desarrollo de sus habilidades. Para lo que se requiere que las mismas personas que son parte de esta educación sean partícipes del proyecto; de esta manera, cuando el problema es un factor común,

entonces todos buscan soluciones y enfocan su atención en la mejora. Es por ello que resulta fundamental la conformación de un equipo de trabajo que conozca la dinámica, pero que también cuente con la experiencia y la disposición para generar cambios. Asimismo, es conveniente la implicación de personas que tengan conocimientos específicos en el área, así como una mirada crítica con aportaciones puntuales y objetivas.

El diagnóstico debe ser participativo porque es necesario que se tengan distintas percepciones acerca del mismo fenómeno para la generación de un proyecto en común, pero que pueda ser abordado desde distintos aspectos, no solo que los participantes brinden información, sino que exista una colaboración real en la que puedan crearse en conjunto los objetivos y los planes de acción para la mejora. Por lo tanto, para esta intervención se cuenta con el trabajo de:

La gestora educativa, denominada Colaborador 0, encabeza este proyecto y tiene una formación en psicología. Labora como docente del plantel en cuestión, lo que permite un mayor acercamiento e información de primera mano, tanto del área de orientación como de los estudiantes quienes son los beneficiarios principales en este trabajo.

La subdirectora de la institución, identificada como Colaborador 1, quien tiene una licenciatura en informática, así como una maestría en educación y dos años de experiencia en el ámbito administrativo. Se selecciona como parte del equipo debido a que tiene facilidad para otorgar permisos, contacto con todas las áreas del centro educativo e información relevante que no cualquier docente domina.

La orientadora, denominada Colaborador 2, que cuenta con una formación en pedagogía y una especialidad en psicología educativa, así como un año de experiencia en el área. Su participación en este trabajo es importante porque es la encargada de la oficina de orientación educativa y es quien trabaja directamente con la situación en la que se quiere intervenir, se relaciona de manera efectiva con los jóvenes y es apreciada por ellos, siendo un referente para un impacto positivo en la intervención.

La directora del CAED, denominada Colaborador 3, quien tiene una formación en psicología, además de 10 años de experiencia al servicio de la educación y dirección de

centros educativos. Su participación es fundamental debido a su amplia trayectoria, así como su conocimiento en temas de índole conductual, procesos y procedimientos, normativa y derechos en el trabajo con estudiantes de educación media superior.

Por lo anterior y para cuidar la confidencialidad de los involucrados y la institución, se determinan las siguientes identidades: C0 (gestora educativa), C1 (subdirectora), C2 (orientadora) y C3 (psicóloga).

Identificación de los participantes potenciales

La situación prevista tiene que ver con la intervención en conductas de riesgo y se pretende la contribución de los siguientes:

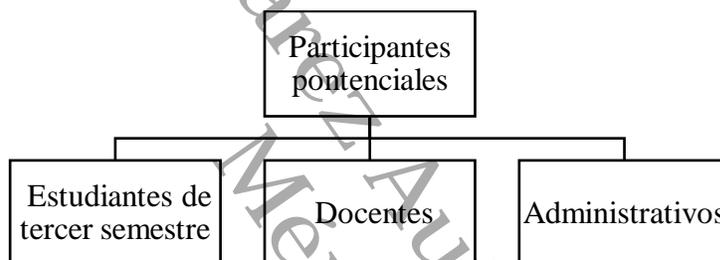


Figura 2. Participantes

Los estudiantes son los principales afectados, así que su participación es valiosa para el diagnóstico de la situación: índice de conductas de riesgo, la atención que reciben ante ellas por parte de la institución, el impacto que les genera en su desempeño académico y el apoyo recibido de sus padres o tutores. Para fines de este trabajo se toma la participación de jóvenes de tercer semestre debido a que se encuentran a mitad del bachillerato; lo que permite puedan colaborar en el seguimiento al proyecto, además de tener antecedentes en la dinámica de la institución educativa.

La orientadora, como figura principal de contacto para la situación planteada, instruye en las conductas que imperan en el centro educativo, así como las estrategias que se han empleado para intervenir en ellas y si éstas han generado resultados significativos. Asimismo, participa en el diseño de intervención.

Por último, se incluye la participación de docentes del turno vespertino, quienes interactúan constantemente con los estudiantes, informan de las conductas más percibidas, la atención que brindan, si canalizan los casos o comentan a la orientadora hechos específicos.

Establecimiento de las necesidades de información y los materiales de apoyo

Para el desarrollo del proyecto y, de manera general, en toda investigación es importante contar con información veraz y confiable. En este caso, los datos fundamentados tanto en lo cuantitativo; con respecto al total de la población estudiantil del plantel, así como el número de estudiantes que presentan o han presentado casos de conductas de riesgo o lo cualitativo; si se han tratado, si tienen archivados los casos, las estrategias que se han empleado o si han funcionado, es información que puede proporcionar la orientadora o la subdirectora de la escuela pues son figuras de autoridad con gran responsabilidad dentro de la organización y quienes pueden otorgar los permisos para acceder a esa documentación.

Por otro lado, para obtener referencias acerca de las funciones de cada puesto, los departamentos, los programas que se llevan a cabo, avances en la escuela, logros, convenios, entre otras, se consideran el diálogo con las autoridades o con los docentes de mayor antigüedad, a través de la revisión de documentos oficiales proporcionados por el departamento de planeación o por las mismas autoridades educativas, recuperados de la página oficial del subsistema e incluso de la Secretaría de Educación.

En la tabla 1 se exponen a detalle las necesidades para la realización del diagnóstico.

Tabla 1. Tabla de necesidades para el diagnóstico

Datos requeridos	Técnica	Instrumentos	Fuente	Responsables	Materiales	Fechas
Información general del funcionamiento.	Análisis documental.	Matriz y cuadros.	Documentos oficiales.	Gestora.	Manuales administrativos.	15 al 20 de marzo.
Identificación de los recursos de la institución.	Análisis FODA.	Matriz FODA	Experiencia del equipo de trabajo.	Equipo de trabajo (gestora, subdirectora, orientadora, estudiante).	Manuales de puesto, laptop.	06 y 10 de junio.

Tabla 1. Tabla de necesidades para el diagnóstico (continuación)

Datos requeridos	Técnica	Instrumentos	Fuente	Responsables	Materiales	Fechas
Elaboración y validación de instrumentos de recolección.	Análisis documental.	Cuestionario.	Encuestas de distintas instituciones, experiencia del comité tutorial.	Gestora.	Laptop, información recopilada.	18 de junio al 08 de julio.
Aplicación de los instrumentos: Percepción sobre las conductas de riesgo.	Encuesta.	Cuestionario.	Percepción de estudiantes.	Gestora.	Fotocopias del cuestionario, lapiceros.	21 de octubre al 07 de noviembre
	Entrevista.	Guía de entrevista.	Percepción de docentes y directivos.	Gestora.	Guía de entrevista, lapicero, libreta.	21 de octubre al 07 de noviembre
Diagnóstico.	Análisis de resultados.	Hoja de cálculo (Excel).	Encuestas sobre percepción de conductas de riesgo.	Gestora.	Laptop, hoja de cálculo.	11 al 30 de noviembre

Preguntas guía del diagnóstico

Las preguntas guía permiten orientar el sentido del diagnóstico y encaminarlo hacia la detección de una situación real en la que se pueda intervenir. Para este caso se plantean las siguientes:

- 1) ¿Cuáles son las conductas de riesgo que ocurren frecuentemente en la escuela?
- 2) ¿Qué acciones se han implementado para la atención de los estudiantes que presentan conductas de riesgo?
- 3) ¿Cuál ha sido la estrategia más reciente que se ha implementado como proyecto de mejora respecto a la intervención en conductas de riesgo?
- 4) ¿Qué indicadores les permiten visualizar el impacto de las estrategias realizadas?
- 5) ¿Qué procedimientos se siguen ante la presencia de conductas de riesgo?

Selección y diseño de las herramientas del diagnóstico

Las herramientas que se eligen para llevar a cabo el diagnóstico son: el análisis FODA por parte del equipo de trabajo, las entrevistas al personal de la institución y la encuesta que responden los estudiantes.

El análisis FODA es la herramienta que permite el estudio sobre el entorno, cada aspecto proporciona una información específica:

- Fortalezas. Posición favorable que posee la institución con alguno de sus elementos, ya sean recursos, procesos, etcétera y que lo sitúa en condiciones de responder de manera eficaz a una oportunidad o a una amenaza.
- Oportunidades. Situaciones favorables actuales o futuras que ofrece el ambiente a la institución que, de aprovecharse adecuadamente, mejoraría su posición.
- Debilidades. Posición desfavorable que tiene la institución con alguno de sus elementos y que lo ubica en condiciones de no poder responder eficazmente ante oportunidades o amenazas del entorno, lo que afecta de manera directa el logro de los propósitos educativos.
- Amenazas. Condiciones desfavorables actuales o futuras que se presentan en el ambiente de la institución y que deben enfrentarse para evitar o minimizar daños potenciales sobre el desempeño del centro educativo.

El análisis FODA permite una identificación de los recursos con los que cuenta la escuela; el equipo de trabajo se vale de su experiencia en el plantel para dar parte de las situaciones que han imperado a lo largo de su estancia, cómo ha sido y cómo es su funcionamiento. De igual manera, se examinan distintos documentos como el reglamento interno de la escuela, los manuales de puesto, los programas institucionales y calendarios escolares. En este ejercicio se vacía la información en una matriz, para después hacer el cruce de los datos y poder comparar con los resultados de las otras herramientas del diagnóstico.

La entrevista es de las estrategias más utilizadas en la investigación social debido a que facilita la información acerca de los sucesos y aspectos subjetivos de los participantes: creencias, actitudes, opiniones, valores y conocimientos. La entrevista complementa la

observación, da cuenta de la percepción del entrevistado y de la interpretación de sus aportaciones. (Latorre, 2005). La modalidad que se elija va a depender de los objetivos que guíen la investigación, así como el tipo de información que se desee obtener; en este caso se selecciona, para los docentes y directivos, la entrevista individual debido a los tiempos variados de cada uno, y semiestructurada puesto que se contempla una guía de preguntas y se establece un orden, además de la flexibilidad para estructurar nuevas interrogantes que surgen de las respuestas proporcionadas por el participante. La guía de entrevista que se utiliza la conforman 16 preguntas divididas en cuatro categorías: frecuencia de la conducta de riesgo, apoyo de los padres de familia, impacto en el desempeño académico y atención que se brinda a los estudiantes que presentan conductas de riesgo.

La técnica de encuesta es preferible en las investigaciones ya que facilita la obtención de datos de manera rápida y eficaz (Casas, Repullo & Donado, 2003). Esta consiste, de acuerdo con Latorre (2005), en un conjunto de cuestiones o preguntas sobre un tema o problema de estudio que se contestan por escrito. Asimismo, debe seleccionarse una muestra representativa de la población para que la información que se recoge y se analice describa y/o exponga las características de la situación a intervenir. Para este proyecto de intervención, se emplea esta técnica porque facilita la aplicación colectiva a un gran número de participantes: seis grupos de tercer semestre, que hacen un total de 225 estudiantes. El cuestionario consta de 40 preguntas tipo Likert, fundamentadas en cuatro categorías: frecuencia de la conducta de riesgo, apoyo de los padres de familia, impacto en el desempeño académico y atención que se recibe por parte de la institución educativa.

Introducción y presentación a la comunidad

El proceso de participación en el interior del plantel surge debido a que la gestora educativa labora en el lugar, lo que facilita exponer las razones a los directivos para desarrollar un proyecto de intervención. Una vez conformado el equipo de trabajo, se inician las actividades correspondientes para la elaboración del diagnóstico haciendo uso de las herramientas antes descritas. De este modo, al concluir la aplicación de las herramientas, se analizan las respuestas de cada participante y se estructuran los resultados, mismos que se organizan y presentan al equipo de trabajo para tomar las decisiones pertinentes.

Resultados del diagnóstico

El enfoque de investigación cualitativa prioriza el interés por lo semántico, es decir, por el significado, por lo que el análisis de los datos supone la interpretación. (Sagastizábal & Perlo, s/f). Por lo cual, los resultados del diagnóstico se integran en tablas donde se muestran las cadenas textuales, material obtenido de las entrevistas y encuestas, así como las metacategorías, categorías y subcategorías establecidas para su análisis. De donde resultan las siguientes metacategorías:

- Situación actual, que alude a la situación que predomina en la institución educativa en torno a la intervención en conductas de riesgo.
- Lo que se puede conservar, que refiere a las acciones que favorecen el cumplimiento de objetivos.
- Los cambios a realizar, que enfatizan condiciones susceptibles de mejora para el logro de los objetivos.
- Estrategias de cambio, basadas en la investigación-acción, donde la comunidad sugiere estrategias que permitan el progreso en la institución.

Las categorías describen aspectos relacionados con las conductas de riesgo como su frecuencia, el apoyo que se tiene de los padres de familia, el impacto al desempeño académico de los estudiantes y la atención que la institución brinda a la población estudiantil. En contraste, las subcategorías muestran a los informantes, quienes proporcionan los datos de cada apartado. En la tabla 2 se muestra la clasificación y análisis de la información.

Tabla 2. Clasificación y análisis de la información

Metacategoría	Categoría	Subcategoría
Situación actual	Frecuencia de la conducta de riesgo	Subdirectora
Lo que se puede conservar	Apoyo de los padres de familia	Orientadora
Cambios a realizar	Impacto en el desempeño académico	Docentes
Estrategias de cambio	Atención que brindan/reciben	Estudiantes

En las tablas 3, 4 y 5 se presentan los resultados obtenidos en el diagnóstico.

Tabla 3. Metacategoría: Situación actual

Metacategoría: Situación actual				
Categoría	Subcategoría			
	Subdirectora	Orientadora	Docentes	Alumnos
Frecuencia de la conducta de riesgo	Problemas emocionales: falta de autocontrol, manejo de emociones; pérdida de artículos: descuido/ malos hábitos.	Noviazgo, la edad de los jóvenes.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Indisciplina. 2. Pérdida de artículos personales, consumo de sustancias. 3. Caricias y besos con lascivia e incluso relaciones sexuales debido a que se dejan llevar por el momento, nuevas sensaciones e incluso por "aceptación" para mantener la relación, bullying. 4. Consumo de sustancias, pérdida de artículos personales, problemas familiares, mal uso de las redes. 5. Conducta, problemas personales, indisciplina. 6. Las manifestaciones afectivas inapropiadas, consumo de sustancias. 7. Ausentismo, consumo de alcohol, pérdida de objetos personales. 8. Conducta, problemas personales, salirse de clases. 	<p>Grupo 1. Pérdida de artículos personales.</p> <p>Grupo 2. Problemas emocionales.</p> <p>Grupo 3. Pérdida de artículos personales.</p> <p>Grupo 4. Problemas emocionales.</p> <p>Grupo 5. Problemas emocionales.</p> <p>Grupo 6. Problemas emocionales.</p>
Apoyo de los padres de familia	Son pocos los que asumen el compromiso ya que muchos son demasiado permisivos.	Se les compromete o condicionan.	<ol style="list-style-type: none"> 1. No se presentan. 2. Algunas veces desconoce la conducta y se asombra. 3. Dentro de la institución no conozco cómo ellos se involucran ante estas situaciones. 4. Hay quienes se comprometen y apoyan el desempeño de los jóvenes, pero la mayoría no se acerca a la institución. 5. Dependiendo de la conducta, pero por lo 	<p>Grupo 1. Mis tutores ponen atención a mis conductas.</p> <p>Grupo 2. Mis padres o tutores realmente se involucran en mi vida académica.</p> <p>Grupo 3. Mis tutores ponen atención a mis conductas.</p> <p>Grupo 4. Mis tutores se interesan</p>

			<p>general ni siquiera están enterados de la vida del joven.</p> <p>6. En los primeros semestres suelen estar muy pendientes e inclusive se dan sus vueltas sin ser llamados.</p> <p>7. Es complicado, quienes están pendientes de los chicos logran estabilizar la situación, pero quienes no, no se involucran o ni siquiera se enteran.</p> <p>8. Hay de todo, padres que ni siquiera se presentan, otros que apoyan en su totalidad y quienes cooperan, pero solo de palabra</p>	<p>en mi vida personal.</p> <p>Grupo 5. Mis tutores ponen atención a mis conductas.</p> <p>Grupo 6. Mis tutores ponen atención a mis conductas.</p>
Impacto en el desempeño académico	Hay bajo desempeño académico, más reprobación, inasistencia.	Baja.	<p>1. Baja atención en clases.</p> <p>2. Bajo rendimiento en los alumnos y que se ausentan del aula.</p> <p>3. Abandonan sus estudios ya sea temporal o definitivamente por embarazos no deseados, no entran a clases por incurrir en estas conductas y no realizan actividades en clase si se encuentran bajo la influencia de drogas.</p> <p>4. Los jóvenes que presentan alguna conducta de riesgo suelen tener dificultades en el aspecto académico, se ausentan y reprueben las asignaturas.</p> <p>5. Suelen desencadenar el bajo aprovechamiento y culminan en deserción escolar</p> <p>6. Bajo rendimiento en los alumnos y que se ausentan del aula.</p> <p>7. Su desempeño no es el óptimo y con el tiempo se les da de baja.</p>	<p>Grupo 1. Mis logros académicos son producto de mi esfuerzo.</p> <p>Grupo 2. Mis logros académicos son producto de mi esfuerzo.</p> <p>Grupo 3. Mis logros académicos son producto de mi esfuerzo.</p> <p>Grupo 4. Mis logros académicos son producto de mi esfuerzo.</p> <p>Grupo 5. Mis logros académicos son producto de mi esfuerzo.</p> <p>Grupo 6. Mis logros académicos son producto de mi esfuerzo.</p>

			8. Suelen tener mayor cantidad de asignaturas reprobadas.	
Atención que brindan/reciben	Detectarlas, hablar con los padres y el alumno, canalizarlos y dar seguimiento.	Canalizar a la autoridad.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se habla con los alumnos, se canaliza a prefectura 2. Cuando como docente lo detecto lo canalizo a servicios escolares 3. Vinculan a los jóvenes a orientación. 4. Desconozco el procedimiento, no sé si está establecido, pero le comento a alguna autoridad, ya sea la subdirectora o la orientadora. 5. Se habla con los alumnos, se canaliza a prefectura. 6. Desconozco si existe algún procedimiento, simplemente le solicito al estudiante se acerque a orientación educativa. 7. No sé si hay algún procedimiento, pero invito al estudiante a acercarse con la orientadora 8. Desconozco qué es lo que se tenga que hacer, le comento a la subdirectora. 	<p>Grupo 1. Conozco y respeto el reglamento de la institución.</p> <p>Grupo 2. Existe un reglamento interno que guíe la conducta del alumnado.</p> <p>Grupo 3. Existe un reglamento interno que guíe la conducta del alumnado.</p> <p>Grupo 4. Nos orientan mediante pláticas sobre violencia.</p> <p>Grupo 5. Existe un reglamento interno que guíe la conducta del alumnado.</p> <p>Grupo 6. Reglamento interno que guíe la conducta del alumnado.</p>

Tabla 4. Metacategoría: Lo que se puede conservar

Metacategoría: Lo que se puede conservar				
Categoría	Subcategoría			
	Subdirectora	Orientadora	Docentes	Alumnos
Atención que brindan	Detectarlas, hablar con los padres y el alumno, canalizarlos y dar seguimiento.	Canalizar a la autoridad.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se habla con los alumnos, se canalizan... 2. Cuando como docente lo detecto lo canalizo... 3. Vinculan a los jóvenes a orientación. 4. Desconozco el procedimiento, no sé si está establecido, pero le comento a alguna 	<p>Grupo 1. Conozco y respeto el reglamento de la institución.</p> <p>Grupo 2. Existe un reglamento interno que guíe la conducta del alumnado.</p> <p>Grupo 3. Existe un reglamento interno</p>

			<p>autoridad, ya sea la subdirectora o la orientadora.</p> <p>5. Se habla con los alumnos, se canalizan...</p> <p>6. Desconozco si existe algún procedimiento, simplemente le solicito al estudiante se acerque a orientación educativa.</p> <p>7. ... invito al estudiante a acercarse con la orientadora.</p> <p>8. ... le comento a la subdirectora.</p>	<p>que guíe la conducta del alumnado.</p> <p>Grupo 4. Nos orientan mediante pláticas sobre violencia.</p> <p>Grupo 5. Existe un reglamento interno que guíe la conducta del alumnado.</p> <p>Grupo 6. Reglamento interno que guíe la conducta del alumnado.</p>
--	--	--	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Tabla 5. Metacategoría: Cambios a realizar

Metacategoría: Cambios a realizar				
Categoría	Subcategoría			
	Subdirectora	Orientadora	Docentes	Alumnos
Apoyo de los padres de familia	Se habla con el padre o se le deja mensaje al tutor. Se cita para hablarle del desempeño académico o conductual. Se levanta un acta y se canaliza.	No se deja entrar a clases al alumno hasta que se presente el tutor.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se canaliza la situación ante la autoridad competente. 2. Servicios escolares hace el seguimiento del alumno. 3. No tengo conocimiento. 4. Debe involucrarse más a los padres de familia y hacerlos partícipes de cada situación escolar. 5. Es un trabajo más complicado porque el joven en sí mismo pocas veces modifica su conducta. 6. Es importante que se obligue, de cierta manera, a los padres para que apoyen y estén atentos de las conductas de los jóvenes. 7. Debe idearse una manera en que los padres de familia se enteren de las situaciones de los jóvenes en la escuela y dotarles de herramientas que les permitan intervenir y apoyarnos también, a los jóvenes y a la escuela misma 8. No me ha tocado directamente, pero no hay mucho que hacer sin la participación de los padres. 	
Impacto en el desempeño académico	Llevar a cabo las tutorías, la orientación educativa,	Platicar con alumnos y tutores.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Hablar directamente con el alumno y concientizar su actitud 2. Primero detectarlos, hacerlo del conocimiento de padres o tutores, 	

	canalizar a los jóvenes a las instancias correspondientes.		<p>canalizarlos a instancias correspondientes.</p> <ol style="list-style-type: none"> 3. No tengo conocimiento. 4. La detección y seguimiento de estos jóvenes. 5. Debe haber un trabajo en conjunto y desde luego, debemos saber qué hacer en cada caso 6. Desde mi postura, considero que debe dotarse a los jóvenes de factores de protección que les permita un máximo desarrollo aún con las circunstancias en las que desenvuelve. 7. Se requiere mucho compromiso del docente, del padre de familia puesto que los jóvenes requieren atención aun a esta edad y hay que mantenerse al tanto de cualquier conducta que ellos manifiesten. 8. Sería importante que se realizara trabajo de orientación con ellos y su núcleo familiar.
Atención que brindan	Asesorías, tutorías, apoyo de programas o con instituciones	Tutores de grupo, remitir a la autoridad escolar	<ol style="list-style-type: none"> 1. Concientizar al alumnado que se porte bien. 2. Pláticas con Secretaría de Salud. 3. Algunas iniciativas o programas. 4. Debe existir capacitación al personal para que sepa cómo intervenir. 5. Brindar al personal las herramientas para poder ayudar a los jóvenes. 6. Establecer manuales o alguna guía que nos oriente ante las distintas situaciones que presenciamos. 7. Pláticas con la comunidad educativa para orientar tanto a los docentes, como a los padres de familia y a los mismos estudiantes. 8. Establecer lineamientos que indiquen las pautas para intervenir y dejar evidencia del apoyo que se brinda.

La tabla 6, por otro lado, muestra los resultados obtenidos de la matriz FODA.

Tabla 6. FODA

Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Compromiso de las autoridades educativas. ▪ Atención al alumnado. ▪ Trabajo con dependencias. ▪ Programas institucionales: “Construye-T”; “sigue tus pasos, sigues tus sueños”, “yo no abandono”. ▪ Oficina de orientación educativa. ▪ Orientadora comprometida con su labor. ▪ Apoyo de autoridades educativas hacia la función de la orientadora. ▪ Pláticas FOMALASA. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Proyectos externos hacia la institución. ▪ Reunión de padres de familia. ▪ Programas de becas. ▪ Inclusión de docentes idóneos. ▪ Capacitación. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Carencia de especialistas en el turno vespertino (médico y psicólogo). ▪ Falta de personal idóneo en las jefaturas de área. ▪ Desconocimiento docente en los protocolos de atención ante conductas de riesgo. ▪ Poco interés del docente hacia el alumno y viceversa. ▪ Jóvenes con problemas de adicción y mal formación académica. ▪ Falta de trabajo de equipo por parte del personal. ▪ No hay equidad en la aplicación del reglamento por parte del personal. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Entorno social vulnerable. ▪ Poca vigilancia dentro y fuera del plantel. ▪ Reglamento sin validez ante la SEP. ▪ Constructos sociales en los padres de familia que limitan su apoyo, falta de comunicación hacia la institución en general. ▪ Exigencias de las autoridades superiores que van en contra del calendario escolar.

Análisis de los resultados del diagnóstico

La información del diagnóstico permite el conocimiento de diversas áreas importantes, así como las fortalezas y debilidades de cada aspecto. Las encuestas indican que entre las conductas de riesgo más frecuentes se encuentran la pérdida de artículos personales, así como problemas emocionales; además de referir que los tutores ponen atención a las conductas y que no existen agentes externos que abonen a su logro académico; asimismo, se plantea la existencia y conocimiento de un reglamento que guíe la conducta del

alumnado. Por otro lado, las entrevistas al personal exponen que las conductas más frecuentes se relacionan con el consumo de sustancias, sobre todo de alcohol, ausentismo en los estudiantes, problemas emocionales e indisciplina; de igual manera, se mencionan las dificultades presentadas con padres agresivos, desinteresados o que no aceptan las problemáticas de sus hijos.

La institución, con respecto a lo descrito previamente, aplica estrategias como la orientación educativa y las tutorías para atender las conductas de riesgo, mismas que se visualizan a través del rendimiento académico y la conducta de los estudiantes. Sin embargo, hay nula capacitación de los docentes con referencia a estas situaciones, además no existe un procedimiento determinado que especifique las acciones derivadas de una conducta de riesgo en la institución.

El análisis de la matriz FODA provee la información presente en el centro educativo y puede visualizarse en la tabla 7.

Tabla 7. Análisis FODA

	FORTALEZAS	DEBILIDADES
ANÁLISIS FODA INSTITUCIONAL	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Compromiso de las autoridades educativas. ▪ Atención al alumnado. ▪ Trabajo con dependencias. ▪ Programas institucionales: “Construye-T”; “sigue tus pasos, sigues tus sueños”, “yo no abandono”. ▪ Oficina de orientación educativa. ▪ Orientadora comprometida con su labor. ▪ Apoyo de autoridades educativas hacia la función de la orientadora. ▪ Pláticas FOMALASA. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Carencia de especialistas en el turno vespertino (médico y psicólogo). ▪ Falta de personal idóneo en las jefaturas de área. ▪ Desconocimiento docente en los protocolos de atención ante conductas de riesgo. ▪ Poco interés del docente hacia el alumno y viceversa. ▪ Jóvenes con problemas de adicción y mal formación académica. ▪ Falta de trabajo de equipo por parte del personal. ▪ No hay equidad en la aplicación del reglamento por parte del personal.

OPORTUNIDADES	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Proyectos externos hacia la institución. ▪ Reunión de padres de familia. ▪ Programas de becas. ▪ Inclusión de docentes idóneos. ▪ Capacitación. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Aprovechar al personal capacitado para compartir conocimientos y experiencias para quienes carezcan de ciertas herramientas. ▪ Impulsar a los estudiantes para que se inscriban en los programas de becas. ▪ Valerse de las autoridades educativas comprometidas para la aplicación y seguimiento de los programas institucionales. ▪ Maximizar la atención del alumnado para que las pláticas sean de provecho para los jóvenes. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Apoyarse en los docentes interesados para la puesta en práctica de los programas institucionales, así como la generación de compromiso en los pares. ▪ Propiciar la concientización de los padres de familia en las reuniones. ▪ Orientar al personal sobre protocolos de atención ante conductas de riesgo y fomentar el trabajo en equipo para encauzar en los jóvenes una mayor información y mejor formación.
AMENAZAS	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Entorno social vulnerable. ▪ Poca vigilancia dentro y fuera del plantel. ▪ Reglamento sin validez ante la SEP. ▪ Constructos sociales en los padres de familia que limitan su apoyo, falta de comunicación hacia la institución en general. ▪ Exigencias de las autoridades superiores que van en contra del calendario escolar. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Facilitar los apoyos a los estudiantes para que no se vean afectados por la vulnerabilidad del entorno. ▪ Aprovechar al personal capacitado para la realización de las actividades en tiempo y forma. ▪ Que las autoridades educativas validen los reglamentos para que se cumplan en su totalidad y de manera objetiva. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ La falta de compromiso hace que no se sigan los reglamentos y labores, lo que puede crear incumplimiento con las autoridades superiores.

El cruce de la información que se obtiene en la matriz FODA permite la visualización de las fortalezas y oportunidades que deben aprovecharse para maximizar las posibilidades de mejora al momento de intervenir con los y las jóvenes que presentan conductas de riesgo.

Socialización de la información

Los resultados de los instrumentos aplicados se presentan al equipo de trabajo y se determinan distintas acciones para intervenir de manera eficiente en las conductas de riesgo que se presentan en los jóvenes con mayor frecuencia.

Establecimiento de prioridades

El concepto de establecimiento de prioridades, de acuerdo con las Naciones Unidas (2013) hace referencia a un proceso donde se toman decisiones respecto al tipo de actividades, medidas de aplicación de la normativa, acerca de la tarea que debe tener prioridad máxima y cuál la mínima, con la finalidad de optimizar los recursos, así como la eficacia de la institución. En ese sentido, es importante precisar un balance entre lo importante y lo urgente de la situación para trabajar sobre ello.

En la tabla 8 se visualizan los tres problemas más frecuentes resultantes del diagnóstico, donde se abordan desde tres dimensiones distintas la identificación de la situación apremiante tomando valores de referencia en una escala del uno al cinco.

Tabla 8. Establecimiento de prioridades

Problemas	Dimensiones			Puntaje
	Importancia	Viabilidad	Potencial de mejoramiento	
Problemas emocionales: estrés ansiedad e insomnio.	4	4	5	13
El estrés le impide desempeñarse correctamente.	3	3	4	10
Desconocimiento de intervención ante las conductas de riesgo (falta de guías de actuación).	5	5	5	15

Toma de decisiones para dar paso a la formulación del proyecto

Con base en lo anterior, se concluye en la necesidad de colaborar con la institución educativa para el diseño una guía de intervención en conductas de riesgo, misma que orientará el actuar del personal docente y administrativo para una óptima participación, de modo que pueda darse seguimiento al estudiante y evitar que el caso culmine en una deserción escolar. Asimismo, es importante hacer mención de la relevancia de esta decisión puesto que, con la creación de la guía, se estará atendiendo también a las otras dos situaciones que causan dificultades en la población estudiantil.

CAPÍTULO IV. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA PARA LA INTERVENCIÓN

Antecedentes

La gestora realiza una investigación documental en la que se analizan temáticas y formas de abordaje de la problemática planteada. Así, se presentan datos importantes de los estudios revisados.

El artículo titulado “*Conductas de riesgo: la escuela como alternativa*”, ejecutado por Agüero en octubre de 2018, expone un abordaje conceptual sobre las conductas de riesgo (en las que incurren los adolescentes y comprometen su desarrollo psicosocial: consumo de drogas, violencia, embarazos no planeados, enfermedades de transmisión sexual, depresión, estrés, suicidio, trastornos de la conducta alimentaria) y los factores de riesgo (circunstancias personales, familiares y sociales: entornos violentos, ausentismo escolar, desnutrición, entre otros). Propone como solución un entrenamiento en prevención que se enfoque en tres distintos niveles:

- 1) Adolescentes. Entrenar habilidades para la vida, reconocer valores y destrezas, liderazgo juvenil; educación para la salud y la vida.
- 2) Padres. Desmitificar falsas ideas relacionadas a las conductas de riesgo y liderazgo para elaborar un plan de acción preventivo a nivel familiar.

- 3) Docentes y directivos. Prepararlos para detectar e intervenir conductas de riesgo y canalizar a los estudiantes.

El proyecto de intervención educativa *“Estrategia de intervención para la prevención del suicidio en adolescentes: la escuela como contexto”* en una institución de Cali, Colombia por Laura Elvira Piedrahita, Karla Mayerling Paz y Ana Maritza Romero en el 2012, tuvo como objetivo desarrollar una estrategia de intervención psicoeducativa que dotó a educadores y padres de familia de herramientas para el abordaje inicial de personas en riesgo en el que se abordaron temas a través de dinámicas: talleres lúdicos, lecturas dirigidas, análisis y reflexión de casos a partir de textos y películas, con lo que se detectó mayor precisión respecto a los conceptos básicos de suicidio y de las intervenciones con adolescentes en riesgo.

Otro proyecto interesante es *“La prevención primaria de conductas de riesgo en adolescentes”*, diseñado por Mercedes Rivera y Nancy Cruz en junio de 2005 en la delegación Iztacalco de la Ciudad de México. Este trabajo tuvo como objetivo describir y analizar una experiencia de prevención primaria de conductas de riesgo en adolescentes, mediante la enseñanza de habilidades sociales, para lo cual emplearon la técnica de entrevista, así como el uso de escalas y cuestionarios para hacer el diagnóstico y, posteriormente, talleres tanto para padres como a adolescentes. Los resultados indicaron que conocer los factores protectores y de riesgo de los problemas de embarazo adolescente, pandillerismo y adicciones, abordados en el taller, permite a los adolescentes identificar los factores de riesgo que poseen individualmente y a los que se encuentran expuestos; y a los padres de familia reconocer la importancia de su papel en la prevención de estos problemas.

De igual manera, el análisis del trabajo producido por especialistas de la Facultad de Psicología de la Universidad Autónoma de Yucatán: *“Prevención de factores de riesgo en adolescentes: intervención para padres y madres”*, tuvo el de objetivo conocer los factores de riesgo a los que están expuestos adolescentes de secundaria en Mérida, Yucatán, para posteriormente analizarlos y proponer acciones de prevención en una intervención dirigida a sus padres y madres. Para ello, mediante la investigación-acción participativa se efectuó el diagnóstico mediante entrevistas estructuradas a docentes, y encuestas a los estudiantes donde se obtuvo la información para la elaboración un taller para padres donde dieron a

conocer el diagnóstico, así como las herramientas básicas que promueven la comunicación y la prevención en los menores.

La tesis efectuada en septiembre de 2004 por Nancy Reyes sobre *“Inteligencia emocional y conductas de riesgo en adolescentes”* consistió en proporcionar herramientas adecuadas a los alumnos para desarrollar una habilidad emocional al aprender, identificar, controlar y regular sus emociones para prevenir conductas de riesgo. Utilizó cuestionarios e implementó un taller sobre inteligencia emocional donde se encontró que la mayoría de los participantes desconocían el término inteligencia emocional y, que los profesores no les hablan sobre este tema. Además, se observó que los alumnos lograron un mejor autoconocimiento y aprendieron diferentes formas de control emocional, mayor autoestima, habilidades sociales y empatía. Por ello, al trabajar la inteligencia emocional se dota al individuo de competencias para la vida encaminadas al éxito.

Clarificación conceptual

Las palabras que guían este proyecto son: conductas de riesgo, adolescencia, educación media superior e intervención, términos que se describen a continuación.

Una conducta de riesgo es entendida por Celis & Vargas (2005) como “toda conducta manifiesta o intraverbal que atente contra el equilibrio o el desarrollo biológico, psicológico y social de la persona” (p. 108). Por otro lado, Florenzano (1997) relaciona las conductas de riesgo con el consumo frecuente de cigarrillos, alcohol y de drogas ilegales, así como con el robo, la agresividad individual o colectiva y el vandalismo. Agüero (2018) las define como toda acción que involucra peligro para el desarrollo de las personas debido a que generan consecuencias negativas. De esta manera, los autores identifican a una conducta de riesgo por las implicaciones que tienen en el desarrollo humano debido a que cada acción que se haga o deje de hacerse puede ocasionar perjuicios al desarrollo psicosocial, a la integridad, bienestar, salud y educación del individuo.

La adolescencia es definida por la OMS como el periodo de crecimiento y desarrollo humano que se produce después de la niñez y antes de la edad adulta, entre los 10 y los 19 años. Se trata de una de las etapas más importantes en la vida del ser humano, que se caracteriza por un ritmo acelerado de crecimiento y de cambios (OMS, 2019, párr.1). Puede

catalogarse como un periodo de transición donde, de acuerdo con Rosabal, Romero, Gaquín & Hernández (2015), se produce una crisis que se relaciona con el ciclo vital, en la cual se enfatizan las contradicciones sobre la dinámica de las relaciones internas. No obstante, existen otras situaciones que pueden presentarse o incrementarse en esta etapa pues es cuando se manifiestan los cambios y donde se gestan ideologías que llevan a los jóvenes a la generación de otros conflictos por no concordar con los otros, por la creciente comparación con sus pares, por las dudas que le genera su identidad y no saber quién es realmente, por pretender tener la razón, por el deseo de ganar siempre, por querer ser el líder de su grupo de amigos o por no “encajar” con alguno, por no obtener los resultados esperados, por no respetar las figuras de autoridad, entre otros.

La educación media superior, de acuerdo con el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), también conocida como bachillerato o preparatoria, es el nivel educativo que se estudia después de la secundaria y que prepara a los estudiantes para ingresar a la educación superior o universitaria. (INEE, 2018, párr. 1). Se organiza en: bachillerato general y bachillerato tecnológico, que preparan al estudiante para su ingreso a la educación superior y el profesional técnico que forma al estudiante para su inserción al mercado laboral.

La escuela es un elemento esencial en la formación del ser humano ya que es ahí donde se terminan de forjar los valores y donde el estudiante pone en práctica sus habilidades socioemocionales, y es precisamente ese contexto escolar el escenario donde se pueden observar una variedad de conductas de riesgo, así como comportamientos significativos a los que debe darse seguimiento dado que surgen principalmente en la etapa de la adolescencia. Por tanto, se considera sustancial que las instituciones educativas puedan intervenir y brindar el apoyo necesario para que los estudiantes sean atendidos, pues este periodo de transición es distinto para cada uno, además de que se involucran distintos factores que propician la cercanía o desvinculación con las conductas de riesgo.

La palabra intervención tiene distintas concepciones, Nicolas-Le Strat (1996) y Casas Aznar (1989) (citado por Corvalán 1996) indican una perspectiva en la que se parte de la práctica para llevar a cabo una reflexión. Alejandro Moreno (2008, citado por Montero 2015), por otra parte, define a la intervención como una transformación, donde existe un actor que

realiza acciones sobre algo para modificarlo. Corvalán (1996) la define como una acción organizada de un grupo frente a dificultades surgidas en sus dinámicas. Pérez (2017) asocia el término con una acción o práctica derivada de una problemática de un contexto específico. La intervención alude entonces a un proceso de reflexión en el que se identifican problemáticas al interior del grupo o comunidad y se emprenden acciones en beneficio de un cambio que mejore la situación de conflicto; en este caso las conductas de riesgo presentes en la institución educativa.

CAPÍTULO V. DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE LA INTERVENCIÓN.

Enunciación de la hipótesis de acción

De acuerdo con Latorre (2005) la hipótesis de acción alude a la propuesta de cambio que consiste en las acciones que se deben ejecutar para desarrollar el proyecto de manera favorable; estas acciones son el eje central de la intervención y deben establecerse en el plan de trabajo. Para Elliott (1993), una hipótesis de acción es una oración en la que se relacionan la idea y la acción. (Como se cita en Latorre, 2005). De modo que es importante que estas acciones se visualicen en estrategias que permitan un cambio metódico y reflexivo.

En el caso de las conductas de riesgo, la hipótesis de acción que orienta la labor refiere a una preparación del docente que le permita afrontar e intervenir en esas situaciones. En la tabla 9 se establecen las variables, así como las categorías que permiten el análisis de los resultados con las teorías prácticas, que da pie a la formulación de estas acciones estratégicas o hipótesis de acción.

Tabla 9. Hipótesis de acción

Variables	Categorías	Resultados-Teorías prácticas	Hipótesis de acción para validarse
Intervención	Formación integral	Los docentes enseñan a los estudiantes a conocer, a hacer, a ser y a convivir, incentivan en ellos un espíritu crítico que les permita participar	De entender las implicaciones de una formación integral, los docentes podrán identificar las acciones que la fomentan.
	Formación del espíritu crítico		
	Desarrollo de capacidades		

	Participación en la vida social	activamente en la vida social, pero no trabajan una formación integral que beneficie el desarrollo pleno de todas sus capacidades.	
	Saber hacer		
Conducta de riesgo	Actuaciones repetidas	Todos los docentes son conscientes de los cambios biológicos, comportamentales y sociales que pueden atravesar sus estudiantes. No obstante, no todo el personal percibe actuaciones repetidas o desviaciones del desarrollo psicosocial del joven y de los que pueden notarlo desconocen cómo intervenir cuando se suscitan hechos de agresividad o perjuicio.	Si los docentes reciben la información necesaria, podrán identificar posibles casos de conductas de riesgo.
	Desviación del desarrollo psicosocial		
	Perjuicio		
	Agresividad		
	Cambios biológicos		
	Cambios del comportamiento		
Educación	Cambios sociales	El docente debe fungir como facilitador en el desarrollo de la persona para que se forme en valores, habilidades, hábitos y conocimientos fundamentados forjando la sociabilidad entre pares y un aprendizaje colaborativo, sin embargo, al no conocer cómo intervenir no puede ser promotor de ese desarrollo.	Proporcionar una guía al docente hará que pueda seguir un proceso de intervención con el objetivo de colaborar en el desarrollo del estudiante.
	Aprendizaje colaborativo		
	Habilidades		
	Conocimiento		
	Valores		
	Hábitos		
Desarrollo de la persona			
Sociabilidad			

Una vez analizadas las hipótesis de acción de acuerdo con las variables establecidas, se genera una propuesta integral de mejora basada en la creación de una guía de actuación institucional para la intervención en conductas de riesgo, con el fin de que los actores educativos conozcan el procedimiento para mediar en estas situaciones y así colaborar en el desarrollo integral de los estudiantes.

Referentes teóricos que sustentan el proyecto de intervención

“Al igual que otras ramas del conocimiento, el estudio de la educación se inicia desde la gran matriz de la filosofía”. (Tristán, 2014, p. 9).

La educación desde esta perspectiva filosófica incluye un interés social e individual de los fines de la educación. Señala Tristán (2014) que supone la formación de un hombre con características específicas que se adapte a una sociedad definida. De tal manera que, un fin de la educación reside en la búsqueda de una personalidad armoniosa y de un hombre en balance de su cuerpo y de su mente.

Menciona Hernández (1998) que la educación es un fenómeno sociocultural complejo, por lo que requiere que en su análisis intervengan distintas dimensiones y contextos. De ahí que se contemplen paradigmas o perspectivas teóricas que brinden un mayor conocimiento y entendimiento acerca de la educación; entre los cuales se encuentran: el conductismo, el humanismo, el cognitivismo, el constructivismo y el sociocultural.

El conductismo refiere Hernández (1998), desde la psicología, la conducta que se puede observar para analizar las relaciones del ambiente y la conducta que genera para poder predecir y sobre todo controlar los comportamientos. El humanismo contempla el dominio socioafectivo y el de las relaciones interpersonales buscando ofrecer un marco que propicie la promoción de los procesos integrales y el desarrollo de la persona, quien es más que la suma de partes, con una tendencia hacia la autorrealización y facultades para decidir. El cognitivismo centra su estudio en las representaciones mentales para determinar su papel en las conductas humanas, sin embargo, no toma en cuenta las dimensiones biológicas ni sociales del individuo. El constructivismo, por otro lado, provee el aprendizaje como una ayuda específica a través de la participación del alumno en actividades intencionales, planificadas y sistemáticas que le permitan activar y agilizar su mente. Mientras que el paradigma sociocultural postula que se aprende mediante la interacción social con los otros debido a que la educación nace de un contexto cultural y debe responder a las necesidades de la sociedad.

La tabla 10 presenta un desglose de las perspectivas antes mencionadas donde se puede visualizar cómo ha ido cambiando el protagonismo de los actores educativos, así como el objetivo de cada uno a la hora de enrolarse en un papel al interior de la escuela.

Tabla 10. Paradigmas educativos

Paradigmas	Concepción de la enseñanza	Metas y objetivos de la educación	Conceptualización del alumno	Concepción del maestro	Concepción del aprendizaje	Concepción de la evaluación
Conductista.	Proporcionar contenidos o información basados en consecuencias positivas.	Señalar condiciones y criterios de ejecución de la conducta observable.	Sujeto pasivo cuyo desempeño se arregla o desarregla desde el exterior.	Desarrolla arreglos de contingencia de reforzamiento y control de estímulos para enseñar.	Cambio estable en la conducta.	Mide el grado de ejecución. El progreso significa no errar.
Humanista.	Ayudar a los alumnos para que decidan lo que son y lo que quieren llegar a ser.	Ayudar a desarrollar la individualidad, apoyar para que el alumno se reconozca como único y contribuir a desarrollar su potencial.	Ente individual, único y diferente, con iniciativa, necesidades, potencial, afectos, intereses y valores.	Facilita la capacidad potencial de autorrealización de los alumnos fomentando actividades autodirigidas, el autoaprendizaje y la creatividad.	Aprendizaje significativo involucrando a la persona en forma experiencial y eliminando los contextos amenazantes.	Auto-evaluación que permita al estudiante fomentar su creatividad, autocrítica y confianza.
Cognitiva.	Orientar el logro de los aprendizajes significativos con sentido u al desarrollo de habilidades estratégicas.	Aprender a aprender o enseñar a pensar.	Sujeto activo procesador de información con competencia cognitiva para aprender y solucionar problemas.	Confeciona y organiza experiencias didácticas.	Aprender es un continuo. Transita en dos dimensiones: 1) memorístico y significativo, 2) recepción y descubrimiento.	Valoración del grado de significatividad de los aprendizajes logrados.
Constructivismo.	Desarrollar un contexto didáctico estimulante y favorecedor.	Favorecer y potenciar el desarrollo general del alumno.	Constructor activo de su propio conocimiento.	Promueve el desarrollo psicológico y la autonomía de los educandos.	El conflicto cognitivo provoca la dinamización de los procesos de equilibración del progreso.	Nivel de desarrollo cognitivo producido por la instrucción.
Sociocultural.	Desarrollar las formas maduras de las funciones psicológicas superiores.	Promover el desarrollo de las funciones psicológicas superiores y el uso funcional de instrumentos y tecnologías de mediación.	Ser social, producto protagonista de las múltiples interacciones sociales en su vida escolar y extraescolar.	Agente cultural que enseña en un contexto de prácticas y medios socioculturales determinados; mediador entre el saber sociocultural y los procesos de apropiación de los alumnos.	Proceso interactivo en el que se aprende y se enseña.	Valorar los productos del nivel de desarrollo real de los niños, determinar el nivel de desarrollo potencial y valorar el potencial de aprendizaje.

*Tabla de elaboración propia tomando como referencia a Hernández (1998)

Los estudiantes son los integrantes principales y más importantes del contexto escolar, así que no hay que dejarlos de lado. Se requiere la formación integral de las personas, no solo el desarrollo de competencias laborales, sino habilidades que les permitan ser funcionales para la vida; por ello, es indispensable también contar con profesionales idóneos que se comprometan y trabajen en colaboración con los padres de familia y los estudiantes.

Schutz (como se cita en Pérez, 2014) menciona que la experiencia propia y la experiencia del otro posibilitan el conocimiento y la participación. De tal modo que, al interactuar con otros, la persona sabe, aprende y se realiza. “Son los otros los que condicionan sus actos y confirman su existencia.” (Pérez, 2014, p. 166).

El modelo vigente, que es de la Nueva Escuela Mexicana (NEM), se asume bajo una postura humanista y tiene como objetivo central la formación integral de los adolescentes y los jóvenes para ejercer de manera plena y responsable sus capacidades. Establece entre sus principios el respeto a la dignidad humana donde se indica que los estudiantes deben ser vistos de manera integral como sujetos morales, autónomos, políticos, sociales, económicos, con personalidad, dignidad y derechos. Además, destaca la figura del docente para el desarrollo integral del estudiante, no solo en contenidos curriculares sino también en valores, actitudes y habilidades ya que este funge como referente, así como principal promotor de la autoestima de los estudiantes.

Propósito central de la intervención

Considerando lo antes mencionado, se tiene como propósito que la comunidad escolar conozca los procedimientos, así como las acciones que deben seguirse ante la presencia de conductas de riesgo en la institución para minimizar los casos.

Objetivos

1. Realizar una revisión documental de distintos protocolos y guías de intervención en conductas de riesgo.
2. Diseñar una guía de intervención en conductas de riesgo que oriente el actuar del personal de la institución.

3. Producir material informativo que permita al docente orientarse ante las situaciones que suceden en la institución.
4. Dar a conocer a los docentes los procedimientos para la intervención en conductas de riesgo.
5. Presentar a los docentes información relevante referente a conductas de riesgo.
6. Conocer el impacto de los materiales diseñados mediante herramientas de evaluación.

Descripción general de la intervención

La estrategia consiste en la creación de una guía de intervención institucional acompañada de material informativo (video y diagramas de flujo) que permitan al personal visualizar acciones sugeridas en caso de enfrentar una situación de conducta de riesgo en la institución, mismas que deberán ser entregadas al docente al inicio de cada ciclo escolar como parte de su agenda de trabajo.

Plan de intervención

El plan permite la percepción de las acciones que se llevan a cabo para la intervención, desde la indagación documental para conocer la estructura y contenido de materiales propuestos por distintas dependencias para la identificación de alguna problemática en los estudiantes, la elaboración de la guía que oriente el actuar del personal, el diseño de los productos para su difusión en la institución educativa, hasta la evaluación de los cambios implementados con la finalidad de valorar si aportan en la formación integral de los estudiantes.

En la tabla 11 se muestran las acciones que se llevaron a cabo en la intervención con sus especificaciones acerca de objetivos, metas, actividades a desempeñar para dar cumplimiento a la acción, los tiempos establecidos y los responsables de su ejecución.

Tabla 11. Planeación de la intervención

Acción	Objetivo	Meta	Actividades	Indicador	Tiempo	Recursos	Responsable
Revisar protocolos y guías de intervención en conductas de riesgo de distintas instituciones.	Realizar una revisión documental de distintos protocolos y guías para la elaboración del propio.	Conocer las acciones que se emplean ante situaciones de conductas de riesgo en las instituciones educativas.	Hacer una revisión documental de distintos textos similares que permitan orientar la elaboración de la guía de intervención	Diario de campo.	09 al 31 de diciembre.	Documentos oficiales, internet, laptop.	Equipo de trabajo
Elaborar una guía de intervención institucional.	Diseñar una guía de intervención en conductas de riesgo que oriente el actuar del personal de la institución.	Orientar al 90% del personal sobre intervención en conductas de riesgo.	Elaborar la guía institucional	Guía de intervención en conductas de riesgo.	01 al 31 de enero.	Documentos oficiales, internet, laptop.	Equipo de trabajo
Diseñar material informativo para la intervención en conductas de riesgo.	Producir, con base en la guía de intervención, material informativo que permita al docente orientarse ante las situaciones que se presentan en la institución.	Presentar la información al 50% de la comunidad educativa.	Estructurar diagramas de flujo con procedimientos de actuación.	Diagramas de flujo.	01 al 31 de enero.	Programa de diseño, internet, laptop.	Equipo de trabajo
			Desarrollar la carta descriptiva para el taller.	Carta descriptiva y material de apoyo.	02 al 18 de marzo.	Laptop, procesador de texto, internet.	Equipo de trabajo
			Crear y editar el video informativo.	Video.	23 al 27 de marzo.	Programa de diseño, internet, laptop.	Gestor educativo
			Construir instrumento de evaluación.	Encuesta.	01 al 05 de abril.	Laptop, procesador de textos.	Equipo de trabajo
			Valorar el material diseñado.	Encuesta contestada.	08 al 12 de abril.	Copias de la encuesta, lapicero.	

Tabla 11. Planeación de la intervención (continuación)

Acción	Objetivo	Meta	Actividades	Indicador	Tiempo	Recursos	Responsable
Difundir material informativo sobre las conductas de riesgo.	Dar a conocer a los docentes los procedimientos para la intervención en conductas de riesgo.	Brindar la información procedimental al 60% de la plantilla docente.	Socializar los diagramas de flujo para que todos tengan la información	Evidencia del material compartido.	20 al 30 de abril	Diagramas de flujo, internet.	Equipo de trabajo
			Socializar con los docentes el video desarrollado	Evidencia del material compartido.	20 al 30 de abril	Video, internet.	Equipo de trabajo
Mostrar a los docentes estrategias de intervención en situaciones de conductas de riesgo.	Presentar a los docentes información relevante referente a conductas de riesgo.	Socializar la información al 60% de la plantilla docente.	Desarrollo del taller y presentación de la guía de intervención	Carta descriptiva y fotos de evidencia, capturas de pantalla, invitación.	10 de junio	Laptop, internet, diapositivas del tema.	Gestor educativo
Valorar el impacto de las acciones realizadas.	Conocer el impacto de los materiales diseñados mediante herramientas de evaluación.	Aumentar en 50% el conocimiento de acción en los docentes sobre conductas de riesgo.	Diseñar un instrumento de evaluación para antes y después del taller.	Evaluación	01 al 08 de junio	Laptop, internet, Google Forms	Equipo de trabajo
			Aplicación del instrumento.		10 de junio		Gestor educativo

Ciclo de intervención

El primer ciclo de intervención tiene el objetivo de crear una guía que permita orientar al personal de la institución ante la presencia de conductas de riesgo con el adolescente para que los casos se turnen al área correspondiente y con ello evitar el incremento de éstas en el plantel. Las acciones de este ciclo son las siguientes:

1. Revisar protocolos y guías de intervención en conductas de riesgo de distintas organizaciones.
2. Elaborar una guía de intervención institucional.
3. Diseñar material informativo con base en la guía realizada.

Las acciones se llevan a cabo en conjunción con el equipo de trabajo en distintas sesiones en el mes de enero de 2020, no se agendan de manera formal debido a las distintas ocupaciones de las maestras por lo que las reuniones se establecen en los tiempos libres o en horarios después del trabajo, donde la mayoría se lleva a cabo entre las 18:00 y 21:30 horas. La dinámica consiste en acordar las sesiones en la oficina de la subdirectora y en cuanto tengan un momento libre las demás, se deben integrar. Por ello, hay juntas extensas porque se logra la reunión de todas ya entrada la noche y se busca no dejar inconcluso el tema abordado.

La primera sesión es parteaguas para la creación de la guía donde, en plenaria, cada integrante del equipo expone de manera breve las conductas que han presenciado en la institución, los procedimientos implementados, la manera en que se abordan, así como los procesos establecidos por la Secretaría de Educación en los protocolos de seguridad. Además, se toma en cuenta bibliografía acerca de las conductas de riesgo y formas de intervención, la experiencia previa en conductas que se han suscitado en la institución, los procedimientos que se han seguido y el impacto que se ha generado a raíz de éstas.

Las ideas externadas se anotan de manera digital en la computadora personal de la gestora educativa y se retoman cada sesión para recordar qué se ha trabajado. Las siguientes reuniones parten de una lluvia de ideas, primero para determinar la estructura de la guía de intervención, se definen su objetivo y el contexto. Posteriormente, se generan acuerdos de

las conductas de riesgo que deben integrarse en la guía, considerando los resultados obtenidos en el diagnóstico. Se conceptualizan de manera específica las conductas de riesgo, así como los pasos que implica intervenir según la conducta percibida. El código de colores, el formato de canalización y el directorio de contactos clave son lo último que se establece.

Es así que la guía de intervención se configura en un documento con un total de 16 páginas en las cuales se incluyen una introducción, contexto, objetivo, el proceso general de actuación tanto de los docentes como del personal administrativo ante las conductas de riesgo más frecuentes, un directorio de contactos clave, un formato de canalización y un apéndice que integra ejercicios que el docente puede realizar en caso de crisis nerviosa en los estudiantes.

Las conductas de riesgo que se establecen en la guía se describen a continuación:

- Asociación delictiva. Cuando un grupo de alumnos se junte y cause agresiones a compañeros, se organice para hacer destrucción, robar, etcétera, ya sea de material propio o de terceros.
- Uso, consumo y distribución de sustancias nocivas para la salud. Se engloban en este rubro cualquier sustancia perjudicial para la salud que genere incumplimiento con sus obligaciones, problemas con sus relaciones interpersonales e inclusive problemas legales, medicamentos no prescritos, así como los prescritos, pero no notificados en el plantel. Además, se entiende por:
 - Uso. Portar cualquier sustancia de las antes mencionadas.
 - Consumo. Estar bajo efecto de sustancias nocivas, ya sea que ocurra en el interior del plantel o entrar a la institución o al aula en estado inconveniente.
 - Distribución. Estudiante que sea sorprendido o evidenciado en el acto de entregar y/o repartir las sustancias previamente indicadas.
- Conductas agresivas o desafiantes. Cualquier conducta que atente contra la integridad física, moral o social de los individuos (compañeros y/o personal de la institución: maestros, administrativos, de apoyo). Se entenderá por:
 - Agresiones físicas. Golpes, empujones, jalones, lesiones con objetos.

- Agresiones verbales. Acusaciones sin fundamento, insultos, amenazas, críticas degradantes, humillaciones.
- Acoso. Molestia, insistencia, insinuaciones (ya sea de alumno-alumno, alumno-maestro/administrativo, maestro/administrativo-alumno).
- Conductas desafiantes. Interrupciones de manera intencional en las sesiones de clase, así como en actividades cívicas o culturales.
- Manifestaciones afectivas inapropiadas. Se engloban en este rubro cualquier conducta que sugiera aproximación sexual: besarse efusivamente dentro de la institución, tocarse partes íntimas, encontrar a los estudiantes en caricias y/o posiciones sugerentes o teniendo sexo en el interior de las instalaciones del plantel educativo.
- Ausentismo. Se considera la ausencia que tengan los jóvenes tanto en las sesiones de clase, como en la institución por distintas situaciones: problemas de salud, dificultades económicas, familiares o conductuales.
- Crisis nerviosa. De acuerdo con González (2001) una crisis está relacionada con una experiencia estresante que es inestable y transitoria, mientras que para Gómez del Campo (1994) representa peligro para el desarrollo de la persona debido a que combina situaciones de riesgo en la que una persona tiene necesidad de ayuda.

Adicionalmente, se genera un apartado en el que se determina la importancia de la detección de las anteriores o de otras conductas de riesgo como son: dificultades de concentración, de análisis, de aprovechamiento académico, interrupciones frecuentes para llamar la atención, agresiones, aislamiento, entre otras. Por lo tanto, dependiendo el contexto en el que se desarrolle el comportamiento, ya sea en el interior del aula de clases, biblioteca, laboratorios, cafetería, explanada, etcétera; la canalización al departamento de orientación o a la dirección puede realizarse en cualquier momento del día, por la persona (prefectos, docentes y/o administrativos) que presencie la conducta.

La relevancia de hacer la canalización, entendiendo esta como la notificación al departamento de orientación, radica en el seguimiento que se otorgue al estudiante y las estrategias que se implementen para su beneficio. Es claro que es un trabajo colaborativo en donde la participación del personal de la institución es fundamental para una detección

oportuna y desde luego, cuando se requiera, una intervención que permita la implicación de dependencias externas en pro del desarrollo integral de los estudiantes.

De manera que, una vez que se culmina con la guía de intervención, se abre paso al diseño y estructura de los diagramas de flujo, mismos que condensan lo establecido en la guía; con la finalidad de tener una mejor visualización y rápido entendimiento de los procedimientos que deben seguirse ante las conductas de riesgo. La diferencia entre estos dos diagramas es que uno de ellos orienta la identificación de situaciones de riesgo para su referencia a la oficina de orientación y dar atención, esto es a manera de prevención; mientras que el otro indica las conductas de riesgo para su canalización respectiva a cada departamento dependiendo la magnitud de la situación percibida: a la oficina de orientación o directamente a la subdirección.

Este material también se diseña en colaboración y asesoría del equipo de trabajo, donde se prioriza la formación y experiencia de la psicóloga, los conocimientos de normativa que proporciona la subdirectora del plantel, así como la experiencia de la orientadora al frente de la oficina de orientación educativa.

Aunado a estos diagramas, se solicita el apoyo externo para la realización de un video informativo que permita introducir a los docentes y administrativos en la temática de las conductas de riesgo, los principales conceptos y la importancia de su atención. La gestora hace la petición a la psicóloga, codirectora de este trabajo, y establece los puntos que se requieren abordar. En este caso, no es necesario acordar reuniones para la grabación, sino que la psicóloga logra trabajarlo de manera individual de acuerdo con sus tiempos, a su experiencia y a lo requerido por la gestora educativa para el proyecto de intervención.

La edición del video la realiza la gestora para darle diseño y realce al material. Se incluyen de manera escrita los aspectos más relevantes que deben tomar en cuenta los docentes para la intervención en conductas de riesgo. No se corta o se cambia lo que dice la especialista, solamente se agregan aspectos que enfatizan la información que ella brinda.

De esta manera, se logra la elaboración de los siguientes productos:

- Una guía de intervención de conductas de riesgo.

- Un diagrama de flujo para la identificación de situaciones de riesgo.
- Un diagrama de flujo para orientar qué hacer en caso de conductas de riesgo.
- Un video informativo.

Estos materiales son valorados por el equipo de trabajo y por otros compañeros de la institución para que, desde otra perspectiva, aporten retroalimentación a través de una encuesta que identifique la claridad, pertinencia y suficiencia de la información, además de su diseño y estructura.

Asimismo, al tener los productos terminados, es importante darlos a conocer. Se percibe la necesidad de crear un taller en el que se exponga de manera profunda el tema de las conductas de riesgo y se instruya a los docentes en los materiales elaborados. Así pues, en este ciclo se diseña también, de mano de la psicóloga del equipo de trabajo, una carta descriptiva para la implementación de esta actividad.

Por consiguiente, un segundo ciclo de intervención tiene el objetivo de brindar información relevante sobre las conductas de riesgo para guiar el actuar del personal de la institución mediante un taller y la difusión de los materiales elaborados. Para ello se realizan las acciones:

1. Difundir material informativo sobre las conductas de riesgo.
2. Mostrar a los docentes estrategias de intervención en situaciones de conductas de riesgo a través de un taller.
3. Valorar el impacto de las actividades realizadas.

La finalidad principal de este ciclo es que el personal pueda conocer acerca de las conductas de riesgo. Se inicia con la difusión de los diagramas de flujo para que los docentes puedan visualizar las situaciones que pueden implicar una conducta de riesgo, así como los procedimientos que han de llevarse a cabo. Además, se socializa el video informativo que proporciona aspectos necesarios sobre las conductas de riesgo en la educación media superior, específicamente en el contexto donde están inmersos. Adicionalmente, para tener mayor consolidación en la información, se diseña un taller vivencial que facilita a los docentes la teoría y práctica de lo que se les ha presentado.

Planeación de la estrategia

El bachillerato tecnológico cuenta con áreas importantes para el estudiante, como lo es el departamento de orientación educativa y también con personal que está interesado en otorgarle los beneficios para su desarrollo integral. Sin embargo, se requieren estrategias que coadyuven al seguimiento de los jóvenes que tienen necesidades específicas, no solo de manera cognitiva, sino de índole emocional y conductual, que es lo que proyectan los instrumentos de diagnóstico. No obstante, para abordar estas cuestiones se considera trabajar desde una base que permita ir moldeando esa labor, con la finalidad de generar cambios significativos que favorezcan no solo el desarrollo organizacional en el recurso humano, sino también en las personas que reciben este servicio, es decir, los estudiantes.

La planeación estratégica, en palabras de Moreno (2017) es el proceso de implementación de planes para alcanzar metas y objetivos definidos a través del tiempo (p.47). Por lo que, para dar cumplimiento a los objetivos planteados en este proyecto se diseña el taller para el conocimiento e intervención de las conductas de riesgo en la institución, el cual incluye tres temas fundamentales que permiten una profundización de estos comportamientos, no solo en aspectos teóricos, sino también prácticos. Las temáticas que se abordan son: 1) conociendo las conductas de riesgo, 2) orientando mis acciones hacia la intervención y 3) por qué debo actuar ante las conductas de riesgo.

El objetivo general del taller es proporcionar al personal de la institución información pertinente que los guíe ante la presencia de conductas de riesgo con el adolescente para que los casos se turnen al área correspondiente y evitar el incremento de éstas en el plantel. Se establecen, en la tabla 12, los objetivos específicos, metas y acciones de acuerdo con cada tema y dinámica programada.

Tabla 12. Planeación de la estrategia

Objetivos	Metas	Acciones
Identificar los conocimientos previos sobre las conductas de riesgo en la institución donde labora mediante un cuestionario.	Conocer saberes previos sobre el tema de conductas de riesgo y las acciones que se emplean ante estas situaciones en la institución educativa.	Aplicar un cuestionario diagnóstico para conocer los saberes que posee el personal acerca de las conductas de riesgo y procedimientos en el plantel.

Analizar en plenaria los pasos que se han ejecutado cuando se presentan casos de conductas de riesgo en el plantel.		Mostrar a los docentes estrategias de intervención en situaciones de conductas de riesgo.
Presentar el video, la guía de intervención y los diagramas elaborados al personal.	Brindar la información de procedimientos al 50% de la plantilla docente del turno vespertino.	Difundir material informativo sobre las conductas de riesgo.
Contrastar el procedimiento que se ha implementado con el propuesto por el equipo de trabajo.		Conocer la participación que se debe tener en la intervención de acuerdo con el puesto desempeñado.
Reconocer la importancia de identificar las conductas de riesgo en la comunidad estudiantil a través de aportaciones individuales.	Compartir las reflexiones con la totalidad de asistentes al taller.	Valorar el impacto de las acciones realizadas.
Conocer el impacto de los materiales diseñados mediante herramientas de evaluación.	Aumentar en 50% el conocimiento de acción en los docentes sobre conductas de riesgo.	

Con lo anterior, se pretende que el personal de la institución se prepare y cuente con las herramientas para mejorar el desempeño de su labor dentro de la institución, tanto para la identificación como para la acción ante las conductas de riesgo.

Toda organización cuenta con puestos definidos y cada integrante tiene funciones específicas que aportan al sistema en su totalidad. En este caso, el quehacer del docente es elaborar planes de trabajo, impartir clases, evaluar conocimientos, preparar temas, entre otros. Sin embargo, parte fundamental de sus funciones que contribuyen a una participación activa para la intervención en conductas de riesgo, de acuerdo con el Manual de Organización para los Centros de Estudios Tecnológicos Industrial y de Servicios (1999) son:

1. El registro y control de las asistencias de los alumnos de los grupos que tiene a su cargo.
2. La verificación de que sus estudiantes cumplan con los ejercicios, tareas y prácticas asignadas.

3. La vigilancia de los alumnos para que su desempeño en el aula, talleres o laboratorios se caracterice por su cooperación, orden y respeto.

Esto indica que, para contribuir a una formación integral del estudiante, siguiendo parte de sus funciones, el docente ha de apoyar en la detección de conductas de riesgo desde sus aulas o actividades porque es en donde hay más interacción entre profesor-estudiantes y viceversa; en este contexto se observan mayormente situaciones de índole cognitivo, afectivo o social. Mientras que la percepción de acontecimientos conductuales como: agresividad, asociaciones delictivas o consumo de sustancias se da fuera del salón, pero dentro de la misma escuela por lo que en ocasiones un docente titular no es quien percibe la situación, sino un docente que no imparte clases específicamente al estudiante implicado, los prefectos o inclusive algún administrativo.

Los prefectos ocupan un puesto de gran relevancia ya que su objetivo se orienta a la vigilancia y orientación de los alumnos, pero también del personal docente para el cumplimiento de las medidas establecidas por las autoridades educativas, mismas que promueven el desarrollo de actitudes y hábitos que coadyuvan a la formación integral de los estudiantes. Por tanto, su intervención es indispensable para la atención de las conductas de riesgo en la población estudiantil.

Los administrativos, por su parte, se encuentran distribuidos en diversas áreas y no en todas cuentan con una función específica dentro de su perfil de puesto que indique el trabajo con los jóvenes, debido a que no se encuentran frente a grupo y generalmente, no tratan de manera habitual y/o directa con ellos. No obstante, al encontrarse en las instalaciones del plantel, es un personal que puede percibir distintos acontecimientos y de los que puede dar razón; por lo que de igual manera se solicita su apoyo para la notificación al departamento de orientación o servicios escolares cuando sea espectador de una situación que implique conductas de riesgo.

En resumen, cada integrante de la institución educativa funge un papel indispensable para intervenir en las conductas de riesgo y se necesita su cooperación para aportar en la formación integral de los estudiantes. De ahí la relevancia de presentar los materiales

realizados pues les permite conocer su encomienda y alcances en los procedimientos de detección y canalización.

Proceso de implementación

La planeación del taller se inicia partir del mes de marzo con pláticas para generar acuerdos sobre la intervención; se definen aspectos como los contenidos, dinámicas a ejecutar, dejando por confirmar al ponente, lugar, hora y fecha por diversas actividades pendientes en la institución.

Se trabaja la carta descriptiva del taller, se dialoga con la psicóloga para invitarla a presentar el tema, sin embargo, sigue pendiente la fecha por múltiples situaciones que se han priorizado en la escuela. Finalmente, se define el taller para el 19 de marzo a las 18:00 horas en la sala audiovisual de la institución; no obstante, por causas externas, se suspende la actividad en esa fecha.

Debido a la situación de aislamiento preventivo y las medidas propuestas a nivel nacional que cada vez se extendían más, se opta por la realización de un taller virtual en donde la gestora educativa toma la encomienda. Se elabora la presentación correspondiente, así como los instrumentos de evaluación para antes y después del taller, se someten a revisión por la codirectora del proyecto y una vez aprobados se establece la realización de un webinar para el día 10 de junio en punto de las 16:30 horas, a través de la aplicación de zoom logrando una participación activa de diez docentes.

Seguimiento de la estrategia del proceso de implementación

El diseño y la elaboración de los materiales informativos posibilita aumentar el conocimiento, así como el taller también permite profundizar en la práctica del personal educativo para que pueda intervenir cuando se presenten conductas de riesgo en la institución. Hasta el momento, los casos que se han atendido tienen relación con la conducta de riesgo de ausentismo, como consecuencia del programa “Aprende en casa” porque no toda la población estudiantil puede contactarse por medios tecnológicos y se lleva el registro de los mismos de acuerdo con la propuesta expuesta en la guía de intervención.

Los docentes se percatan de las ausencias consecutivas según lo estipulado en el diagrama de detección de conductas de riesgo, notifican a la persona encargada del departamento de orientación educativa, misma que se moviliza para investigar y dar seguimiento a la situación de los estudiantes. De modo que se lleva un registro organizado y puntual de la atención de la conducta de ausentismo, lo que permite, de acuerdo con el contexto específico del estudiante generar estrategias que posibiliten dar cumplimiento a las actividades solicitadas por sus docentes y, por consiguiente, mantener su situación académica de manera favorable.

La valoración

La realización de una valoración de las acciones y estrategias implementadas es importante para conocer la efectividad que se está teniendo, así como los cambios que se han presentado. Por tal razón, es fundamental hacer un seguimiento y evaluar cada paso dado para poder implementar mejoras, en caso de ser necesario.

En el primer ciclo se evalúan los materiales diseñados para asegurar que su finalidad se cumpla para ser referentes claros y precisos con información pertinente que permita la identificación, así como atención de conductas de riesgo. En este caso, las encuestas revelaron la oportunidad de mejorar el diseño de los diagramas de flujo debido a que se encontraba dificultad para dar seguimiento a las acciones, optando entonces por un diseño distinto que no generara confusión en los procedimientos.

Por otro lado, en el segundo ciclo de intervención lo que se evalúa es la implementación del taller, su diseño, contenido y ejecución.

CAPÍTULO VI. EVALUACIÓN DE LA INTERVENCIÓN

La evaluación de la intervención se realiza con el método de encuesta mediante cuestionarios: uno de preguntas abiertas antes del taller y uno de preguntas con opciones para después del webinar. Se seleccionan estos instrumentos debido a la posibilidad de comparar los resultados que arrojan con la finalidad de visualizar los cambios y mejorar en algún aspecto de la intervención.

Los resultados comparados del taller manifiestan que los docentes asimilan de manera significativa la información y las actividades propuestas. Además, describen su experiencia como positiva, con mucho conocimiento y aprendizaje pues se enfatiza la reflexión e introspección en la labor docente, lo que les permite una situación que abre paso a una puesta en práctica.

La respuesta a un cuestionario, a una entrevista, la participación en un grupo de discusión, entre otras posibilidades, genera en el sujeto una reflexión y formalización de conocimiento e información en el momento de comunicarla. (Sagastizábal y Perlo, 2002, p.92).

Disfunciones y alternativas

De acuerdo con los resultados obtenidos, se puede asumir que el objetivo de intervención: Que la comunidad escolar conozca los procedimientos, así como las acciones que deben seguirse ante la presencia de conductas de riesgo en la institución para minimizar los casos, se cumple; ya que la realización del taller virtual funcionó para exponer la temática planteada y proporcionar a los docentes herramientas tanto teóricas como prácticas para la obtención de un aprendizaje significativo, mismo que se sustenta en los datos de los instrumentos aplicados al término de este.

El diseño de la intervención, así como las estrategias siguieron el objetivo y las metas que se propusieron para la mejora de la organización, puesto que, mediante la elaboración de materiales informativos tales como la guía de intervención, video informativo y diagramas de flujo se apertura la creación del taller para afianzar los conocimientos, así como para asegurar que la información llegara a sus destinatarios.

Para lograr el objetivo general, se llevan a cabo los siguientes objetivos específicos: el paso uno es realizar la revisión documental de los distintos protocolos y guías para la elaboración del propio, lo cual conlleva dedicación y constancia, primero para la búsqueda exhaustiva de estos materiales y en segunda instancia para su revisión y análisis. Aquí la disfunción que se presenta es lograr la reunión con el equipo de trabajo para la revisión de los resultados de la indagación, por lo que del gestor educativo termina haciendo un trabajo individual, que en un segundo momento se socializa con el equipo.

Lo siguiente es el diseño de la guía de intervención en conductas de riesgo que oriente el actuar del personal de la institución, actividad que se logra en su totalidad de manera satisfactoria ya que, aun con largas jornadas de labor nocturna, se realiza un trabajo colaborativo en donde cada integrante del equipo de trabajo se involucra y aporta.

Una vez hecha la guía, se abre paso al diseño del material informativo que permita al docente orientarse ante las situaciones que se presentan en la institución. En este momento del proyecto, algunas de las disfunciones presentadas fueron nuevamente poder reunir al mismo tiempo al equipo de trabajo, además de dudas debido a cambios en el plantel, así como a la falta de actualización de documentos. Por lo que las alternativas que se emplean son:

- Para el caso de las sesiones, se opta por desarrollar un trabajo en binas en donde el gestor busca a cada integrante del equipo en tiempos y espacios distintos para compartir, corregir y ampliar el material; para que todas pudieran intervenir.
- Con respecto a las dudas, se amplía la búsqueda de documentos y se dialoga con las autoridades educativas de la escuela para elaborar un material válido y confiable.

Otro objetivo consiste en dar a conocer a los docentes los procedimientos para la intervención en conductas de riesgo, que, aunque finalmente se logra, causa distintas disfunciones debido a la situación generada por la pandemia que vive el país y las medidas de distanciamiento social que se tuvieron que acatar. Como alternativa a la presentación de forma presencial, se hizo uso de las tecnologías de la información y comunicación tanto para la difusión como para la presentación de los materiales de manera digital.

Finalmente, para conocer el impacto de los materiales diseñados mediante herramientas de evaluación, se sigue la premisa anterior: la valoración por medios digitales, misma que no tuvo inconvenientes.

Informe global de evaluación

Posterior a las estrategias y acciones para llevar a cabo la intervención se valora el proceso en su totalidad.

El diagnóstico de la situación marca el inicio de la intervención como referencia para tener un punto de partida, así como para conocer las necesidades de la institución educativa, mismo que se ejecuta mediante entrevistas y cuestionarios. De este modo, se obtiene la tendencia hacia la que se inclinan las áreas de oportunidad, cuyos resultados indican un trabajo en la dimensión organizacional en la escuela, en donde los procedimientos en conductas de riesgo con los estudiantes son susceptibles de mejora. Tanto estudiantes como personal de la institución, a través de las entrevistas y los cuestionarios manifiestan de manera directa, que los procesos de intervención en ese ámbito son importantes y generan un impacto significativo en la formación integral de los jóvenes.

La intervención se genera por medio de diversas acciones en las cuales la población en general sea beneficiada, puesto que son cambios que al incorporarse generan un ambiente idóneo, con procedimientos establecidos que maximizan las oportunidades de la comunidad estudiantil; no solo por la creación de los materiales informativos, sino por la socialización, así como la retroalimentación que se brinda a través de la interacción, lo que permite a los docentes una mayor apertura a disipar las dudas y acciones en situaciones específicas.

Lo trascendental de esta intervención es que el método de la investigación-acción propicia un trabajo colaborativo y es esto lo que permite ampliar los alcances del éxito en el proyecto, debido a que la participación de los integrantes coadyuva a la correcta ejecución de las acciones en todo el proceso.

La valoración del gestor hacia su gestión

El gestor educativo y su desarrollo durante la intervención se evalúa mediante una encuesta por parte del personal de la escuela, pero también a través de una autoevaluación que permite la reflexión del desempeño en el trabajo realizado.

La encuesta consiste en cuatro preguntas, en las cuales tres se estructuran con una escala Likert que permite medir la satisfacción en cuanto a desempeño, desarrollo de materiales y experiencia global, mientras que la cuarta solicita la experiencia del auditorio con la intervención, pero al ser un cuestionamiento abierto posibilita al participante expresarse con mayor soltura y sin limitaciones.

Las respuestas indican una experiencia favorecedora y un buen desempeño del gestor en su función. Los docentes declaran total satisfacción, así como una experiencia positiva que genera provecho en sus prácticas cotidianas pues se destaca la reflexión e introspección de su labor, pero además un conocimiento significativo que les permite comprender distintas situaciones y mejorar en ellas.

Por otro lado, desde la postura del mismo gestor es importante destacar que se efectúa una labor constante de interacción y diálogo con distintos individuos, tanto estudiantes como docentes y personal administrativo con la finalidad de incrementar las nociones del problema en cuestión. En ese sentido, hay un notable compromiso con la juventud pues se busca mejorar los servicios que les ofrecen, apoyando la formación de los docentes y de ese modo mejorar la práctica. Sin embargo, existe también un compromiso con la institución ya que la creación de nuevas estrategias posibilita el desarrollo de una mejor organización.

Asimismo, este trabajo permite no solo ampliar el área del conocimiento del gestor y de quienes se involucran, sino que concede práctica de habilidades sociales dado que es imprescindible que el gestor posea o desarrolle habilidades de liderazgo, planeación, solución de conflictos y diseño de estrategias, pero además que sea una persona con actitudes tanto de colaboración como de diálogo, mismas que se emplean de principio a fin en este proyecto.

Otras habilidades importantes que se ejecutan en este proceso es la adaptación y toma de decisiones debido a que se presentan amenazas, como la contingencia epidemiológica, que no estaban contempladas desde el inicio y que impactan de manera significativa la puesta en acción. Por lo cual, hay una serie de actividades que deben modificarse y adecuarse dado que la situación no permite hacer las cosas tal como se tenían planeadas.

Por último, más allá de las cuestiones teóricas o técnicas que se aprendieron, las actitudes, valores, así como habilidades dispuestas, consienten una mejora en el desempeño de la labor como gestor, como docente y como ser humano dado que se enfatiza un trabajo de autorreflexión y de prácticas que favorecen a la dinámica de la intervención no solo en la personalidad del gestor, sino también en el proyecto, en sus participantes y en la organización.

CAPÍTULO VII. DIFUSIÓN DE LA INTERVENCIÓN E INSTITUCIONALIZACIÓN

La difusión de la información en este proceso es relevante ya que el hecho que el personal tenga acceso a los materiales es indispensable para su análisis y, sobre todo, para su conocimiento. Por tal motivo, socializar los productos elaborados en el primer ciclo de intervención resulta ser la tarea principal de un segundo ciclo porque no causa gran impacto tan solo su creación, sino que es necesario dar seguimiento a cada material para darlos a conocer. Asimismo, parte de esa difusión incluye la implementación del taller que permite afianzar los conocimientos y, sobre todo, colaborar para que se lleven a cabo de manera permanente las acciones propuestas.

Socialización de los resultados

La intervención educativa que se efectúa en el Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios a raíz de la situación analizada y trabajada, origina una serie de estrategias que apoyan este proyecto con la finalidad de continuar con las transformaciones en su servicio educativo.

A lo largo del proceso de intervención se incluye la participación de docentes, administrativos y alumnos, mismos que aportan al progreso de su institución puesto que desde el comienzo, se mantiene la apertura y disposición para la ejecución de una labor colaborativa y pertinente que se enfoca en las necesidades del contexto y de su población.

La socialización se da en distintos momentos, debido a que en una primera reunión se notifica al personal que se está llevando a cabo la investigación con la finalidad de que estén enterados y a su vez, se permitan y faciliten a los alumnos poder ser partícipes de ella. De igual manera, otro periodo de socialización se identifica cuando se presentan los resultados de la información obtenida de los instrumentos de diagnóstico, donde también se abre paso al intercambio de ideas para el desarrollo de las acciones. Además, en un tercer momento, el taller posibilita la interacción y socialización de la situación, así como de las estrategias que han de llevarse a cabo para mejorar en los procedimientos de intervención de las conductas de riesgo.

Incorporación en la cultura

De acuerdo con Llanos, Pacheco, Romero, Coello y Armas (2016) la cultura se percibe en cada una de las actividades que se emprenden en la organización, ya sea en su interior o exterior, pero también se ve reflejado en todo aquello que sucede con sus grupos de interés, estos son principalmente, los clientes, que en este caso corresponde con los beneficiarios que son los estudiantes.

La integración de los nuevos procedimientos en la cultura de la organización se lleva a efecto en el momento en que se presentan los materiales y se enfatiza la importancia que tiene la participación de cada docente en la identificación, así como en la canalización de las conductas de riesgo. El webinar que se realiza tiene la función de exponer y reforzar en la población docente el trabajo que se ha desarrollado y la propuesta que de ello se ha derivado, estos son los nuevos procesos que permiten una mejor actuación por parte del personal, pero también la generación de estrategias que aporten a disminuir las tasas de deserción estudiantil y con ello, dar cumplimiento también a la formación integral del estudiante de educación media superior.

Los procedimientos empiezan a seguirse, los docentes a través de los medios digitales han notificado ciertas conductas que permiten a las autoridades educativas tener un control de lo que sucede con los estudiantes y llevar un seguimiento de las diversas situaciones presentes. Conforme avanza el ciclo escolar, ha de percibirse mayor participación del personal y de forma secuencial un mejor registro de la situación de la población estudiantil en riesgo.

CONCLUSIONES

El proyecto de intervención desarrollado en las páginas anteriores se lleva a cabo en una institución de educación tecnológica media superior a raíz de las necesidades que este presenta en la ejecución de sus funciones, en los cuales participan el personal de dicha escuela, sobre todo docentes del turno vespertino, personas con distintas características, edades e ideologías entre sí, pero con una misión en común, trabajar por la formación y bienestar de sus estudiantes.

Derivado de lo anterior, tiene sustento en la normativa vigente de la Unidad de Educación Tecnológica Media Superior, así como de la Secretaría de Educación Pública incluyendo el modelo actual de la Nueva Escuela Mexicana, mismo que resalta la perspectiva de una formación integral en todos los niveles educativos, donde el docente sea un referente y participe activamente.

Por ello, desde el proceso de diagnóstico, planeación, diseño, implementación y evaluación pueden concluirse los aspectos que a continuación se exponen:

El sector joven de la población genera más que preocupación una ocupación, no solo de las escuelas o de los padres de familia, hay diversos organismos nacionales e internacionales que abogan por su sano desarrollo, por lo que es sustancial sumarse y, la escuela como organización, tiene la capacidad, así como la obligación de actualizar los procedimientos para brindar una mejor atención.

El fortalecimiento de las habilidades para la detección e intervención en conductas de riesgo es parte esencial de este proyecto para dar paso a un trabajo significativo que establezca las bases para un mejor afrontamiento y con ello, la disminución del índice de deserción en cada generación.

Asimismo, con la implementación de las acciones planteadas, el departamento de orientación educativa lleva un seguimiento puntual y argumentado de las estrategias que se emplean con cada uno de los jóvenes con la finalidad de conocer los avances o retrocesos, así como para tener registros estadísticos que permitan medir la deserción de los jóvenes y sus causas.

Es trascendental, además, que tanto el director como el colectivo docente asuman un compromiso y trabajen en conjunto para generar e implementar estrategias con miras a la transformación educativa ya que, sin el apoyo de las autoridades, esta labor no tiene el mismo impacto ni el éxito deseado. Por ello, en la intervención se efectúa un momento de reflexión que permite al personal analizar acerca de la situación y su práctica.

Finalmente, es importante mencionar que los procesos de cambio no se dan de manera instantánea, sino que son pasos que se van consolidando para poder percibir las

transformaciones en mayor escala. Sin duda, se debe continuar con este trabajo e ir sistematizando los procesos, no nada más en la intervención en conductas de riesgo, puesto que pueden incluirse otras áreas para construir una mejor organización.

Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.
México.

REFERENCIAS

- Agüero, R. (2018). Conductas de riesgo: La escuela como alternativa. *Revista Educativa*, 1-11.
- Alfaro, M., Gamboa, A., Jiménez, S., Martín, J., Ramírez, A., Vargas, M., & Quirós, E. (2 de Diciembre de 2009). El equipo de investigación: un reto y una realidad. Heredia, Costa Rica.
- Balcazar, F. (2003). Investigación acción participativa (iap): aspectos conceptuales y dificultades de su implementación. *Fundamentos en humanidades*, 59-77.
- Casas, J., Repullo, J., & Donado, J. (2003). La encuesta como técnica de investigación. Elaboración de cuestionarios y tratamiento estadístico de los datos. *Aten Primaria*, 527-538.
- Chacón, L. (2014). Gestión educativa del siglo XXI: bajo el paradigma emergente de la complejidad. *Omnia*, 150-161.
- Colmenares, A. (2012). Investigación-acción participativa: una metodología integradora del conocimiento y la acción. *Voces y Silencios: Revista Latinoamericana de Educación*, 102-115 .
- Correa, A., Álvarez, A., & Correa, S. (s.f.). La gestión educativa un nuevo paradigma. Fundación Universitaria Luis Amigó
- Corvalán, J. (1996). Los paradigmas de lo social y las concepciones de intervención en la sociedad.
- Florenzano, R. (Octubre de 1997). *El adolescente y sus conductas de riesgo*. Obtenido de https://www.researchgate.net/publication/31744415_EL_adolescente_y_sus_conductas_de_riesgo_R_Florenzano_Urzu
- García, Y. (2014). *Geografía económica de México*. D.F.: Patria Nueva.
- Gobierno Federal. (s.f.). *Métodos e instrumentos para realizar el diagnóstico participativo comunitario*. México.
- González, J. (2001). Psicoterapia de la crisis. *Revista de la Asociación Española de Neuropsiquiatría*, 35-53.
- Gorjón, F., & Steele, J. (2016). *Métodos alternativos de solución de conflictos*. México: Oxford University Press México.
- Hernández, G. (1998). *Paradigmas en psicología de la educación*. México: Paidós Mexicana, S. A.
- Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación. (23 de Julio de 2018). *INEE*. Obtenido de <https://www.inee.edu.mx/la-educacion-media-superior-en-mexico/>

- Latorre, A. (2005). *La investigación-acción. Conocer y cambiar la práctica educativa*. España: Graó.
- Latorre, A. (2005). *La investigación-acción. Conocer y cambiar la práctica educativa*. Barcelona: Graó.
- Llanos, M., Pacheco, M., Romero, E., Coello, F., & Armas, Y. (2016). *La cultura organizacional: eje de acción en la gestión humana*. Samborondón: Universidad ECOTEC.
- Malgesini, G. (s.f.). *Guía metodológica sobre el proyecto de intervención social*. Madrid, España.
- Martínez, H. (2019). *Introducción a las ciencias sociales*. México: Cengage Learning.
- Montero, M. (2012). El Concepto de Intervención Social desde una Perspectiva PsicológicoComunitaria. *MEC-EDUPAZ*, 54-76.
- Moreno, J. (2017). *Planeación estratégica*. Bogotá: Fondo editorial Areandino.
- Naciones Unidas. (2013). *Conferencia de las Naciones Unidas sobre comercio y desarrollo*. Ginebra.
- Nieves, L. (2015). La Gestión Educativa para el Desarrollo de la Dimensión Pedagógica - Curricular. *Investigación y Formación Pedagógica*, 35-36.
- Nirenberg, O. (2006). El diagnóstico participativo local en intervenciones sociales.
- Organización de las Naciones Unidas. (noviembre de 2019). *Naciones Unidas*. Obtenido de Objetivos de desarrollo sostenible: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/health/>
- Organización Mundial de la Salud. (2014). *Salud para los adolescentes del mundo. Una segunda oportunidad en la segunda década*. Ginebra.
- Organización Mundial de la Salud. (2019). *Organización Mundial de la Salud*. Obtenido de https://www.who.int/topics/adolescent_health/es/
- Organización Mundial de la Salud. (2019). *Organización Mundial de la Salud*. Obtenido de https://www.who.int/maternal_child_adolescent/topics/adolescence/mental_health/es/
- Pan American Health Organization. (2019). *OPS*. Obtenido de https://www.paho.org/hq/index.php?option=com_topics&view=article&id=223&Itemid=40879&lang=es
- Pérez, G., & Nieto, S. (s/f). *LA INVESTIGACION-ACCION EN LA EDUCACION FORMAL Y NO FORMAL*. Salamanca, España.
- Pérez, J. (2014). Aportes de Alfred Schutz a una educación de la participación. *Postgrado FACE-UC*, 161-167.

- Pérez, M. (03 de febrero de 2017). *Revista Educarnos*. Obtenido de Revista Educarnos: <https://revistaeducarnos.com/la-importancia-del-concepto-de-intervencion-educativa/#>
- Rosabal, E., Romero, N., Gaquín, K., & Hernández, R. (2015). Conductas de riesgo en los adolescentes . *Revista Cubana de Medicina Militar*, 218-229.
- Sagastizábal, M., & Perlo, C. (s.f.). *LA INVESTIGACIÓN-ACCIÓN COMO ESTRATEGIA DE CAMBIO EN LAS ORGANIZACIONES*.
- Secretaría de Educación Pública. (2010). Obtenido de Dirección General de Desarrollo de la Gestión e Innovación Educativa de la Subsecretaría de Educación Básica: <http://www.seslp.gob.mx/pdf/taller2011-2012/uno/DOCUMENTOS/9915-Modelo%20de%20Gestion%20EducativaFINAL.pdf>
- Subsecretaría de Educación Media Superior. (2019). *La Nueva Escuela Mexicana: principios y orientaciones pedagógicas*. México.
- Subsecretaría General de Gobierno. (s.f.). Elaboración de diagnósticos participativos. *Serie: participación ciudadana para una mejor democracia*.
- Tristá, B. (2014). Curso 6 Teoría y práctica educativa. La Habana, Cuba.
- UEMSTIS. (29 de Marzo de 2015). *UEMSTIS*. Obtenido de uemstis.sep.gob.mx/index.php/acciones-y-programas/304-programa-de-fomento-a-la-salud-fomalasa
- UEMSTIS. (27 de Mayo de 2016). *UEMSTIS*. Obtenido de uemstis.sep.gob.mx/index.php/acciones-y-programas/117-articulo-contruyete
- Valdés, A. (2002). El diagnóstico participativo. Chile.

APÉNDICES

Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.
México.

Apéndice A. Cuestionario para estudiantes

ENCUESTA

Semestre: _____ Sexo: Mujer Hombre
 Especialidad: _____

El propósito de estas preguntas es identificar la forma en que mejor podemos ayudarte. Por ello, se requiere contestar las preguntas en su totalidad, pero sobre todo con honestidad. Toda la información es confidencial. Marca con una X la respuesta que elijas. Si alguna no aplica exactamente para ti, especifica en el apartado correspondiente. Si no comprendes alguna palabra, pide ayuda a la persona encargada. ¡GRACIAS!

FRECUENCIA DE LA CONDUCTA DE RIESGO				
Indica con qué frecuencia, en un semestre, se te presentan las siguientes situaciones:	Una o dos veces al semestre	Una o dos veces al mes	Una o dos veces a la semana	Más de tres veces por semana
1) Problemas conductuales: agresividad, violencia, pandillerismo, problemas con los docentes, otros.				
Especifica el problema conductual. ¿Cuál?				
2) Consumo de sustancias: drogas, alcohol, tabaco, fármacos, otros.				
Especifica, ¿cuál la sustancia?				
3) Portar armas blancas y/o de fuego: navaja, cuchillo, pistola, otros.				
Especifica el tipo de arma. ¿Cuál?				
4) Pérdida de artículos personales, materiales, dinero, otros.				
Especifica los artículos perdidos.				
5) Problemas emocionales: depresión, ansiedad, estrés, insomnio, autolesiones (cortarse, provocarse moretones), otros.				
Especifica cuáles problemas emocionales.				
6) Compulsiones: obesidad, anorexia, bulimia, otros.				

Especifica qué tipo de compulsión.				
7) Problemas de la conducta sexual: sexo sin protección, sexo casual, prostitución, infecciones de transmisión sexual, embarazos no planeados, compartir imágenes pornográficas personales, otros.				
Especifica qué tipo de comportamiento sexual.				
8) Conductas de riesgo en internet: aceptar invitaciones o citas con personas desconocidas, hablar de sexo con desconocidos, planear o ejecutar ciberdelitos.				
Especifica ¿qué tipo de conducta de riesgo en internet?				
9) Problemas familiares: violencia física, psicológica, económica; familiares discapacitados, familiares en conductas delictivas o reclusos, tener demanda de pensión alimenticia, otros.				
Especifica el tipo de problema familiar.				
¿Alguien de tu familia tiene alguna discapacidad? Especifica qué tipo de discapacidad.				
10) Enfermedades crónico degenerativas: diabetes, hipertensión, esquizofrenia, otros.				
Especifica qué tipo de enfermedad.				
¿Alguien de tu familia presenta alguna enfermedad crónico degenerativa? Especifica qué enfermedad.				
11) Problemas con la autoridad: haber estado en el tutelar, haber participado en delitos menores, estar sujeto a algún proceso legal, otros.				
Qué tipo de problemas con la autoridad.				
12) Colaboro con el ingreso familiar.				
Especifica ¿cómo colaboras?				
13) ¿De quién dependes económicamente?				

14) ¿Tienes hijos o alguien que dependa económicamente de ti? Especifica
15) Describe tu situación económica familiar.

APOYO DE LOS PADRES DE FAMILIA				
Indica con qué frecuencia, en un semestre, se te presentan las siguientes situaciones:	Una o dos veces al semestre	Una o dos veces al mes	Una o dos veces a la semana	Más de tres veces por semana
1) Mis padres o tutores asisten a las citas individuales solicitadas por los docentes/ directivos.				
Justifica				
2) Participan en las reuniones generales convocadas por la institución.				
3) Mis tutores se interesan en mi vida personal.				
Especifica				
4) Mis padres o tutores realmente se involucran en mi vida académica.				
Especifica ¿cómo lo demuestran?				
5) Mis tutores ponen atención a mis conductas.				
Especifica				
6) Mis padres o tutores se encuentran ausentes todo el tiempo.				
Especifica ¿por qué están ausentes?				
7) Mis papás o tutores aunque están ausentes están atentos a mi desarrollo integral.				
8) Me siento apoyado por mis padres o tutores ante las dificultades o conflictos.				
¿Cómo me apoyan?				

9) Están al tanto de mis problemas conductuales agresividad (pleitos, pandillerismo, problemas con los docentes); emocionales (depresión, ansiedad, estrés, insomnio, autolesiones) y comportamiento sexual (sexo sin protección, sexo casual, prostitución, infecciones de transmisión sexual, embarazos no planeados, compartir imágenes pornográficas personales.)				
Especifica				

IMPACTO EN EL DESEMPEÑO ACADÉMICO				
Indica con qué frecuencia, en un semestre, se te presentan las siguientes situaciones:	Una o dos veces al semestre	Una o dos veces al mes	Una o dos veces a la semana	Más de tres veces por semana
1) He reprobado asignaturas por el consumo de sustancias (drogas, alcohol, fármacos, otros).				
Especifica				
2) He realizado exámenes en estado de ebriedad o bajo la influencia del consumo de sustancias.				
Especifica				
3) Mis logros académicos los obtengo presionando a un compañero para que realice mis trabajos.				
Especifica				
4) Mis logros académicos son producto de mi esfuerzo.				
5) El estrés me impide desempeñarme correctamente.				
6) He faltado constantemente a la escuela como consecuencia de la tristeza.				
Especifica				

7) Repruebo por faltas constantes porque recibo agresiones físicas y por ello no asisto a la escuela.				
Especifica				

ATENCIÓN QUE RECIBEN				
Indica con qué frecuencia, en un semestre, se te presentan las siguientes situaciones:	Una o dos veces al semestre	Una o dos veces al mes	Una o dos veces a la semana	Más de tres veces por semana
1) Recibes alguna beca para apoyar tus estudios.				
¿Cuál?				
2) Brindan servicios de apoyo a estudiantes: consejería, monitoreo, enviarlos con especialistas.				
Especifica ¿cuáles?				
3) Existe un reglamento interno que guíe la conducta del alumnado.				
4) Conozco y respeto el reglamento de la institución.				
Especifica ¿por qué?				
5) Nos dan pláticas sobre la ingesta de alcohol y/o drogas.				
6) Nos orientan mediante pláticas sobre violencia.				
7) Recibimos pláticas sobre problemas emocionales: depresión, estrés.				
Especifica				
8) Recibimos pláticas sobre sexualidad: embarazos no planeados, ITS, sexting.				
Especifica				
9) ¿Cuál es tu percepción con respecto a las personas que les ofrecen las pláticas informativas?				

Apéndice B. Guía de entrevista semiestructurada

El propósito de estas preguntas es identificar la forma en que mejor podemos ayudar a los estudiantes. Por ello, se requiere contestarlas con honestidad. Toda la información es confidencial. De antemano se agradece su colaboración.

Puesto:

Frecuencia de conductas de riesgo

1. ¿Qué conducta de riesgo se presenta frecuentemente en la institución? ¿A qué se le atribuye?
2. ¿Cuál es la conducta más reportada? ¿Cuál es la razón?
3. ¿Qué conducta tiene mayor incidencia, pero no tanto reporte? ¿Por qué?
4. ¿Qué conducta de riesgo se ha mantenido latente aun con el paso de las distintas generaciones?

Impacto en el desempeño académico

5. ¿Cuál es la relación entre el desempeño académico y la presencia de conductas de riesgo en los estudiantes?
6. ¿Qué conductas son las que causan menor desempeño escolar?
7. ¿Ha habido casos en los que una conducta de riesgo potencialice al aprovechamiento de un estudiante? ¿Cómo se trabajó?
8. ¿Qué estrategias recomiendan para un óptimo desempeño a estudiantes con conductas de riesgo?

Apoyo de los padres de familia

9. ¿Cómo se involucran los padres de familia cuando se presentan situaciones de conductas de riesgo en los jóvenes?
10. ¿Cómo se aborda la situación si hay escasa o nula participación de parte del tutor/padre de familia?

11. ¿Cuál es la mayor dificultad que se ha presentado con relación a conductas de riesgo y apoyo de los padres de familia?

Atención que brindan

12. ¿Cuál es el procedimiento que siguen para atender situaciones de conductas de riesgo?

13. ¿Cuáles son las estrategias realizadas que apoyan la atención a las conductas de riesgo?

14. ¿Qué indicadores les permiten visualizar el impacto de las estrategias realizadas?

15. ¿Qué capacitación recibe el personal para la intervención en estas situaciones? ¿Por qué?

16. ¿Con qué instituciones/organismos externos cuentan que apoyen y/o atiendan el desarrollo de los estudiantes con relación a las conductas de riesgo?

Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.
México.

Apéndice C. Carta descriptiva del taller para el conocimiento e intervención de las conductas de riesgo

Lugar y fecha:	19 de marzo de 2020, sala audiovisual 1 en las instalaciones del CBTis. Reprogramado para el 10 de junio de 2020 de manera virtual.
Participantes:	Personal docente de la institución educativa.
Objetivo general:	Proporcionar al personal de la institución información pertinente que lo guíe ante la presencia de conductas de riesgo con el adolescente para que los casos se turnen al área correspondiente y evitar el incremento de éstas en el plantel.

Tema	Resultado de aprendizaje	Actividades a desarrollar	Recursos materiales
<i>Conociendo las conductas de riesgo.</i>	<ul style="list-style-type: none"> Identifica las conductas de riesgo presentes en la institución donde labora. Conoce cuándo los estudiantes presentan una conducta de riesgo en la institución. Analiza los pasos que ha ejecutado cuando se le presentan casos de conductas de riesgo en el plantel. Conoce la guía de intervención. 	<p>Realizar un diagnóstico acerca de las conductas de riesgo para detectar el conocimiento que poseen los docentes al respecto.</p> <p>Se escuchan algunas intervenciones y se procede a una presentación teórica para esclarecer los términos.</p> <p>Se presenta la guía de intervención y se explican los procesos a seguir para la atención de conductas de riesgo.</p>	<p>Hojas blancas, lapiceros, proyector, laptop, cable HDMI</p>
<i>Orientando mis acciones hacia la intervención</i>	<ul style="list-style-type: none"> Conoce los pasos que ejecutará en caso de presenciar una conducta de riesgo en el plantel. Contrasta el procedimiento que ha implementado con el propuesto por la institución. 	<p>Presentar una conducta de riesgo donde enumere la serie de pasos que deben seguirse para atender una conducta de riesgo.</p>	<p>Diagramas en papel bond</p>
<i>¿Por qué debo actuar ante las conductas de riesgo?</i>	<ul style="list-style-type: none"> Reconoce la importancia de identificar las conductas de riesgo en la comunidad estudiantil. 	<p>En plenaria se dialoga la importancia de reconocer y actuar ante las conductas de riesgo.</p>	

Apéndice D. Cuestionario diagnóstico del taller

CONDUCTAS DE RIESGO

Cuestionario inicial

El propósito de estas preguntas es identificar los conocimientos que posee acerca de las conductas de riesgo. Por ello, se requiere contestarlas en su totalidad, pero sobre todo con honestidad. Cabe mencionar que no hay respuestas correctas o incorrectas. De antemano, se agradecen sus aportaciones.

1. ¿Qué es una conducta de riesgo?
2. ¿Cómo identificar cuando un estudiante presenta alguna conducta de riesgo?
3. ¿Qué procedimientos se establecen en la institución para intervenir ante estas situaciones?
4. ¿Es significativo conocer cuando algún estudiante está inmerso en alguna conducta de riesgo? ¿Por qué?
5. Explique por qué es importante la participación del docente en la intervención de las conductas de riesgo.

Apéndice E. Cuestionario posterior al taller

CONDUCTAS DE RIESGO

El propósito de estas preguntas es identificar los conocimientos obtenidos acerca de las conductas de riesgo. Por ello, se requiere contestarlas en su totalidad. De antemano, se agradece su participación.

1. ¿Qué es una conducta de riesgo?
 - a) El periodo de crecimiento y desarrollo humano que se produce después de la niñez y antes de la edad adulta.
 - b) La acción pasiva o activa que involucra peligro para el desarrollo de los adolescentes debido a que conlleva consecuencias negativas para su salud, su educación y desarrollo.
 - c) Es el proceso continuo, permanente y participativo que busca desarrollar armónica y coherentemente todas y cada una de las dimensiones del ser humano.

2. ¿Cómo identificar cuando un estudiante es susceptible a alguna conducta de riesgo?
 - a) Se percibe un estudiante equilibrado tanto de su cuerpo como de su mente.
 - b) Se percibe desarrollo intelectual, emocional, social y ético de los estudiantes.
 - c) Se percibe un joven con dificultades de concentración, análisis, desempeño académico, no sigue las normas, interrumpe con frecuencia, molesta a los compañeros, es agresivo, se aísla, no se integra o se ausenta constantemente del aula o de la escuela.

3. De manera general, ¿qué procedimientos se establecen en la institución para intervenir ante estas situaciones?
 - a) Identificar la conducta e interrumpirla, notificar al departamento correspondiente, dejar constancia mediante el formato.
 - b) Identificar la conducta, notificar a los estudiantes, darles una advertencia.
 - c) Detener la conducta, enviar a los involucrados a prefectura.

4. ¿Es significativo conocer cuando algún estudiante está inmerso en alguna conducta de riesgo?
¿Por qué?
 - a) No, porque no se les puede ayudar.
 - b) Sí, porque de esta manera se pueden generar estrategias que lo oriente a continuar trabajando en su proyecto de vida.
 - c) Sí, porque es importante estar enterados.

5. Explique por qué es importante la participación del docente en la intervención de las conductas de riesgo.
 - a) Porque crea una atmósfera que permite a los alumnos mejorar su desempeño y desarrollo integral.
 - b) Porque es importante estar enterados.
 - c) Porque debe priorizarse la dinámica familiar, la comunicación y el conocimiento en temas actuales.

Apéndice F. Encuesta de satisfacción

CONDUCTAS DE RIESGO

La finalidad de estas preguntas es identificar los conocimientos obtenidos sobre las conductas de riesgo. Por ello, se requiere contestarlas en su totalidad, pero sobre todo con honestidad. Señale con una X para representar que tan satisfecho o poco satisfecho se encuentra con relación a los siguientes aspectos.

De antemano, se agradecen sus aportaciones.

	Nada satisfecho	Poco satisfecho	Más o menos satisfecho	Satisfecho	Muy satisfecho	Completamente satisfecho
	0	1	2	3	4	5
Desempeño del ponente						
La información proporcionada.						
Claridad al presentar el tema.						
Seguimiento de la dinámica.						
Materiales y recursos utilizados						
Suficiencia del video informativo.						
Utilidad de la guía de intervención.						
Claridad en los diagramas de flujo.						
Pertinencia de la valoración inicial.						
Congruencia del cuestionario final.						
Experiencia global						
Organización de la dinámica del taller.						
Relevancia del material presentado.						
Instrucciones proporcionadas.						
Contenidos del taller.						
¿Cuál fue su experiencia en el taller?						

ANEXOS

Construcción de la matriz FODA en distintos momentos debido a las múltiples ocupaciones y tiempos de las maestras. Así mismo se aprovechaba a realizar las entrevistas.



Aplicación de encuestas

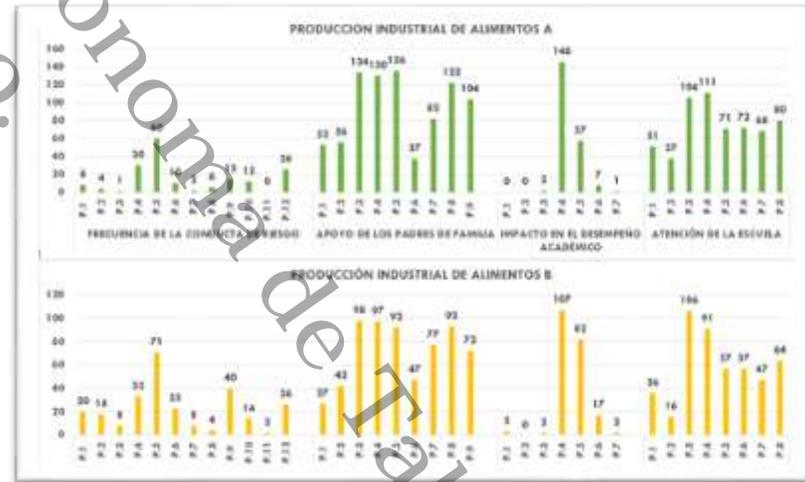


Análisis de resultados de los instrumentos de diagnóstico

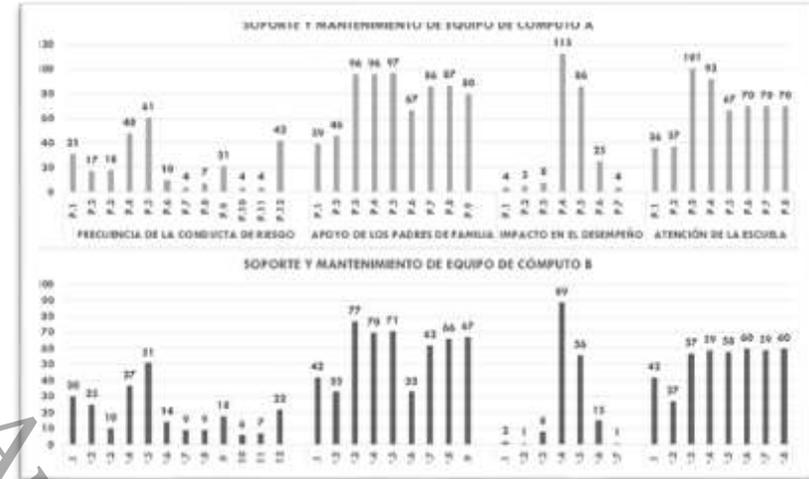
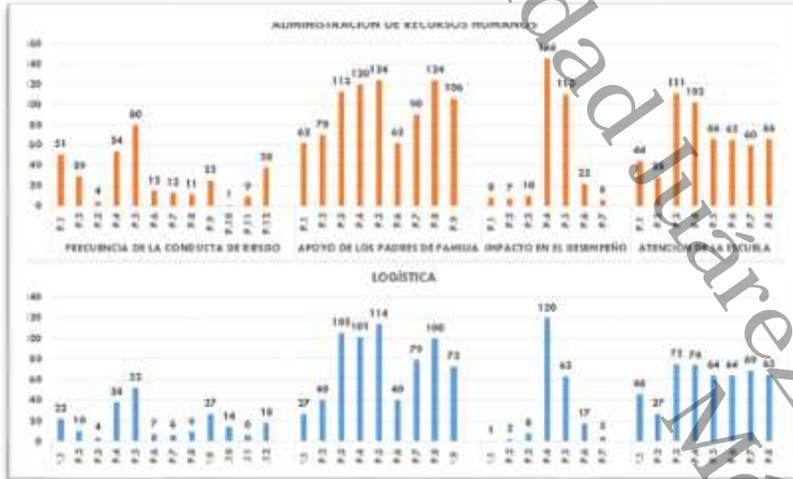
Punto	FRECUENCIA DE LA CONDUCTA DE RIESGO								IMPACTO EN EL DESEMPEÑO ACADÉMICO			
	P.1	P.2	P.3	P.4	P.5	P.6	P.7	P.8	P.9	P.10	P.11	P.12
M. Almacenamiento
M. Almacenamiento
M. Escucha
M. Escucha

DADOS		FRECUENCIA DE LA CONDUCTA DE RIESGO												
Semestre	Especialidad	Sexo	P.1	P.2	P.3	P.4	P.5	P.6	P.7	P.8	P.9	P.10	P.11	P.12
1	SOP A	M	31	17	18	48	51	18	7	7	31	4	4	41
2	SOP A	M	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3	SOP A	M	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4	SOP A	M	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5	SOP A	M	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
6	SOP A	M	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
7	SOP A	M	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
8	SOP A	M	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
9	SOP A	M	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
10	SOP A	M	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

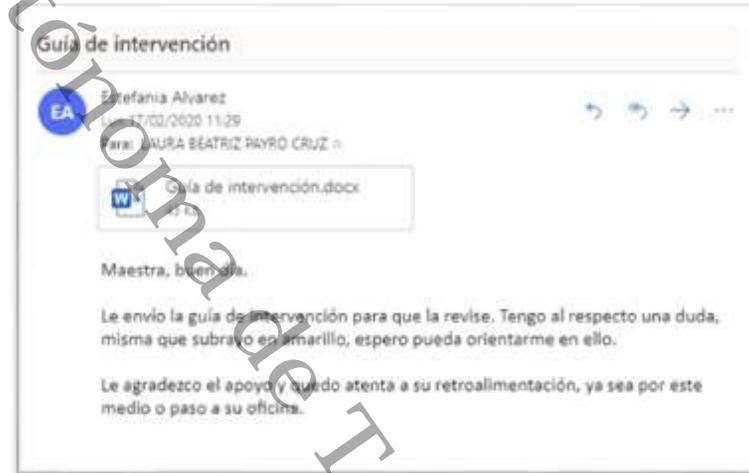
	P.1	P.2	P.3	P.4	P.5	P.6	P.7	P.8	P.9	P.10	P.11	P.12
PIA A	8	3	1	20	30	7	2	4	8	8	0	12
PIA B	13	9	4	20	32	9	8	2	18	7	1	12
SOP A	20	7	6	27	32	8	1	4	10	3	3	17
SOP B	20	15	6	19	31	7	6	5	11	4	3	9
ARH	31	12	13	33	35	6	9	8	14	1	8	13
LOG	18	18	6	3	32	5	4	5	16	8	4	12
Total	112	94	35	122	163	41	37	38	74	31	16	79
%	15	9	5	16	20	5	4	4	10	4	2	11



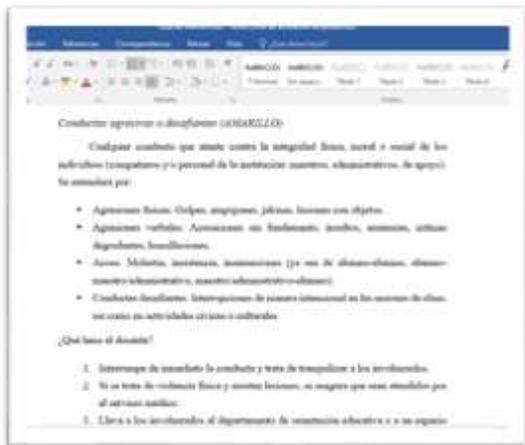
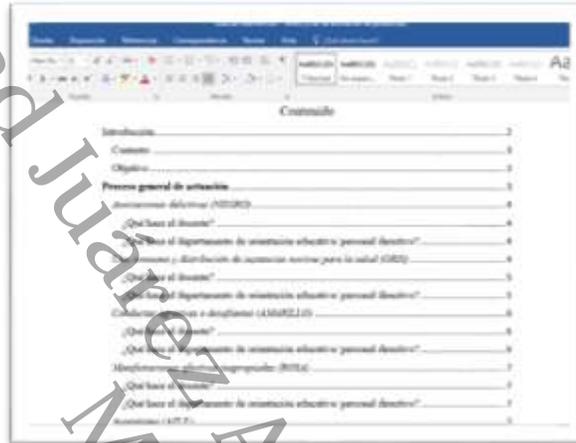
Análisis de resultados de los instrumentos de diagnóstico (continuación)



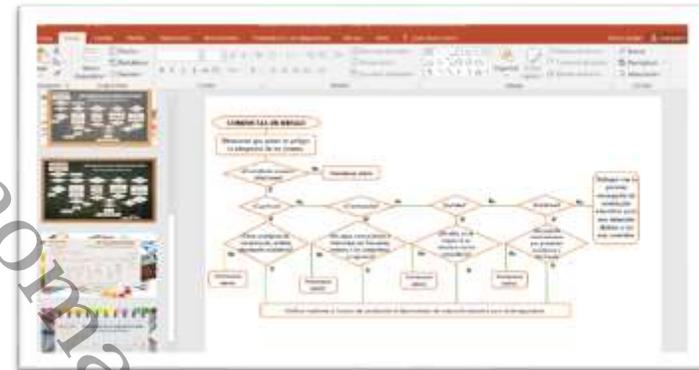
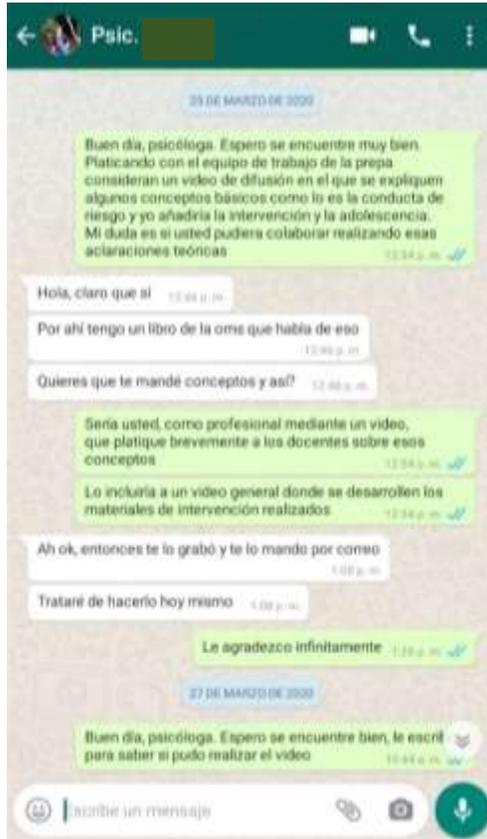
Elaboración de la guía de intervención



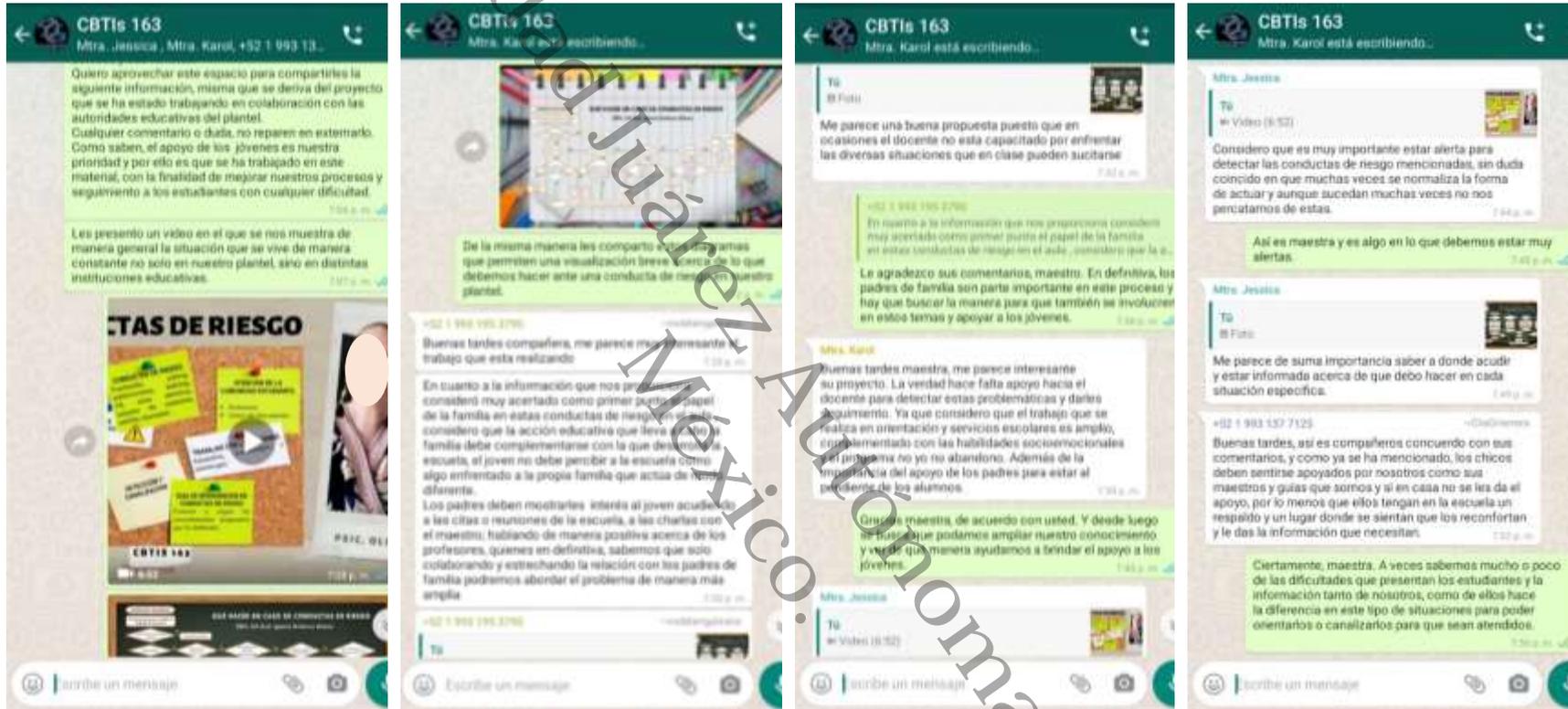
Elaboración de la guía de intervención (continuación)



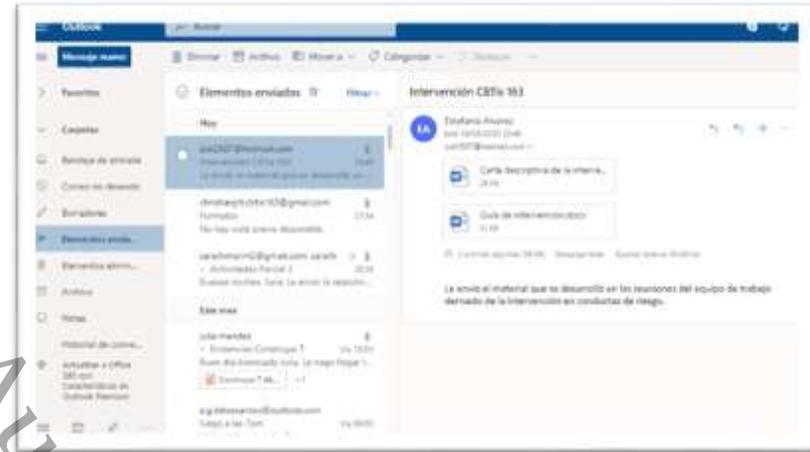
Creación de materiales informativos



Difusión en el grupo de mensajería instantánea



Diseño del taller



PLAN PARA EL CONOCIMIENTO E INTERVENCIÓN DE LAS CONDUCTAS DE RIESGO EN LA INSTITUCIÓN

Lugar y fecha: 18 de marzo de 2020, sala de actividades y en las sesiones del CBtis 163 Cda. Iguala Toluca, México.

Participantes: Personal docente de la institución educativa.

Objetivo general: Representar al personal de la institución educativa personas que se han visto afectadas por la presencia de conductas de riesgo con el propósito de que los casos se manejen de una manera adecuada y evitar el aislamiento de los casos de riesgo.

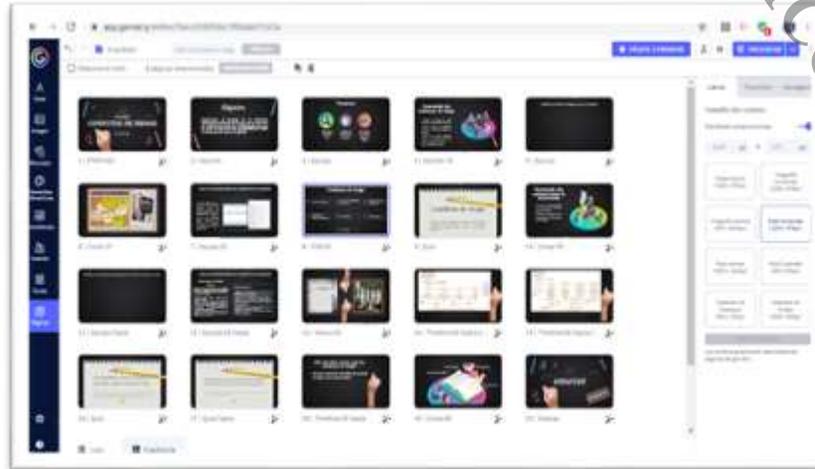
Tema	Resultados de aprendizaje	Actividades o documentos	Recursos materiales
Características de conductas de riesgo.	<ul style="list-style-type: none"> Identificar las conductas de riesgo presentes en la institución desde la teoría. Conocer cuáles son las conductas presentes los conductos de riesgo en la institución. Analizar los casos que ha presentado el personal de la institución. Conocer la guía de intervención. 	<ul style="list-style-type: none"> Realizar un diagnóstico teórico de las conductas de riesgo para determinar el comportamiento que posee los docentes al respecto. Las sesiones de grupo interactivas y se pretende si una presentación teórica para reflexionar los docentes. Se presentará la guía de intervención y se explicará los pasos a seguir para la atención de conductas de riesgo. 	<ul style="list-style-type: none"> Hoja Manera. Figuras, presentaciones. Apoyo sobre el tema.
Procedimientos que se aplicarán para la intervención.	<ul style="list-style-type: none"> Conocer los casos que se han presentado en la institución. Conocer el procedimiento que se implementará con el personal de la institución. 	<ul style="list-style-type: none"> Presentar una cartilla de riesgo desde la teoría de casos que sirven de apoyo para atender una conducta de riesgo. 	<ul style="list-style-type: none"> Diagrama de flujo. Carta.



Diseño de invitación



Creación de diapositivas



Realización de formularios (evaluación previa y posterior al taller, así como la encuesta de satisfacción)

CONDUCTAS DE RIESGO

El propósito de estas preguntas es identificar los conocimientos que posee acerca de las conductas de riesgo. Por ello, se requiere contestarlas en su totalidad, pero sobre todo con honestidad. Cabe mencionar que no hay respuestas correctas o incorrectas. De antemano, se agradecen sus aportaciones.

¿Qué es una conducta de riesgo?

Tu respuesta

¿Cómo identificar cuando un estudiante present

Tu respuesta

¿Qué procedimientos se establecen en la Institu situaciones?

Tu respuesta

Conductas de riesgo.

**Obligatorio*

Encuesta de satisfacción. Conductas de riesgo.

La finalidad de estas preguntas es conocer su experiencia sobre el webinar de las conductas de riesgo. Por ello, se requiere contestarlas en su totalidad, pero sobre todo con honestidad. Seleccione la opción que mejor represente qué tan satisfecho o poco satisfecho se encuentra con relación a los siguientes aspectos. De antemano, se agradecen sus aportaciones.

Desempeño del ponente *

	Nada satisfecho	Poco satisfecho	Más o menos satisfecho	Satisfecho	Muy satisfecho	Totalmente satisfecho
Información proporcionada.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Claridad al presentar el tema.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Seguimiento de la dinámica.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

Conductas de riesgo.

El propósito de estas preguntas es identificar los conocimientos obtenidos acerca de las conductas de riesgo. Por ello, se requiere contestarlas en su totalidad. De antemano agradece su participación.

¿Qué es una conducta de riesgo?

- El periodo de crecimiento y desarrollo humano que se produce después de la infancia y antes de la edad adulta.
- La acción pasiva o activa que involucra peligro para el desarrollo de los adolescentes debido a que conlleva consecuencias negativas para su salud, su educación y desarrollo.
- Es el proceso continuo, permanente y participativo que busca desarrollar armónica y coherentemente todas y cada una de las dimensiones del ser humano.

¿Cómo identificar cuando un estudiante es susceptible a alguna conducta de riesgo?

- Se percibe un estudiante equilibrado tanto de su cuerpo como de su mente.
- Se percibe desarrollo intelectual, emocional, social y ético de los estudiantes.

Invitación en el grupo de mensajería instantánea y cuestionario diagnóstico



Webinar: Conductas de riesgo

Objetivo

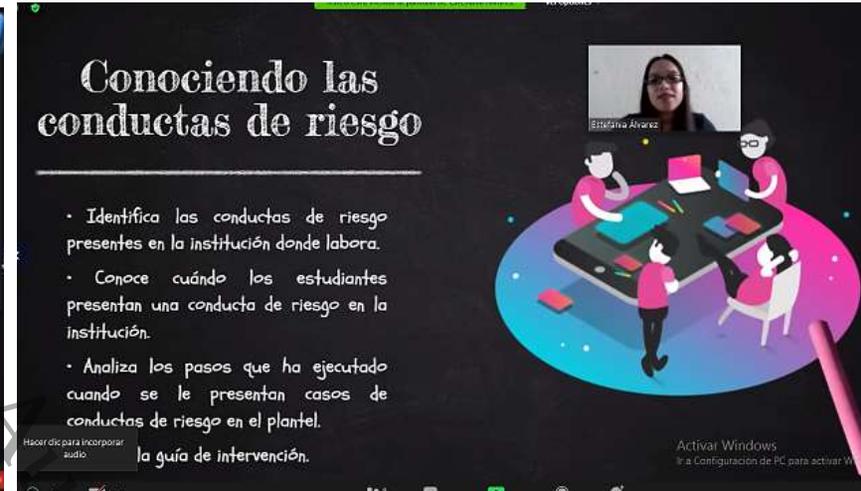
Proporcionar al personal de información pertinente que lo guíe de conductas de riesgo con el adol los casos se turnen al área corresp el incremento de éstas en el plantel.



Conociendo las conductas de riesgo

- Identifica las conductas de riesgo presentes en la institución donde labora.
- Conoce cuándo los estudiantes presentan una conducta de riesgo en la institución.
- Analiza los pasos que ha ejecutado cuando se le presentan casos de conductas de riesgo en el plantel.

la guía de intervención.



Identifica las conductas de riesgo presente



Identifica las conductas de riesgo presente:

- Salirse del salón de clases
- Mal comportamiento.
- Apelía
- Necesidad de atención



Webinar: Conductas de riesgo (continuación)



GUÍA DE INTERVENCIÓN EN CONDUCTAS AGRESIVAS O DESAFIANZANTES

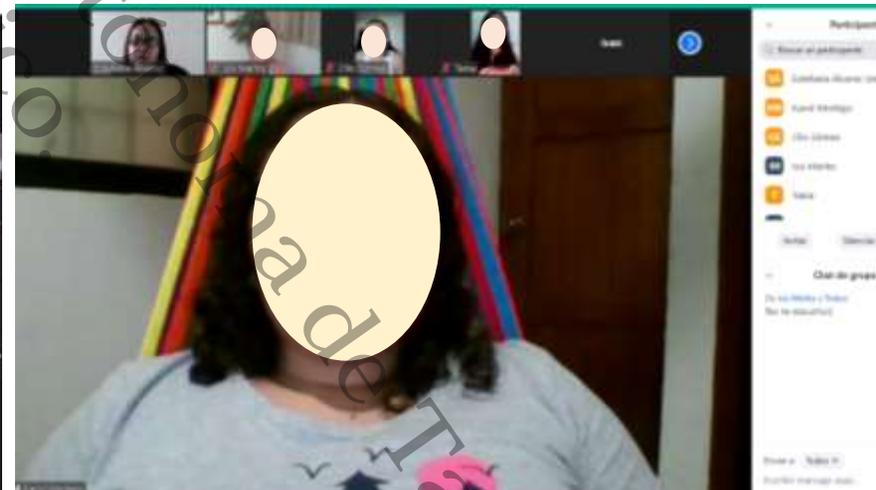
Conductas agresivas o desafiantes (AMARILLO)

Cualquier conducta que atente contra la integridad física, moral o social de los individuos (compañeros y/o personal de la institución: maestros, administrativos, de apoyo). Se entenderá por:

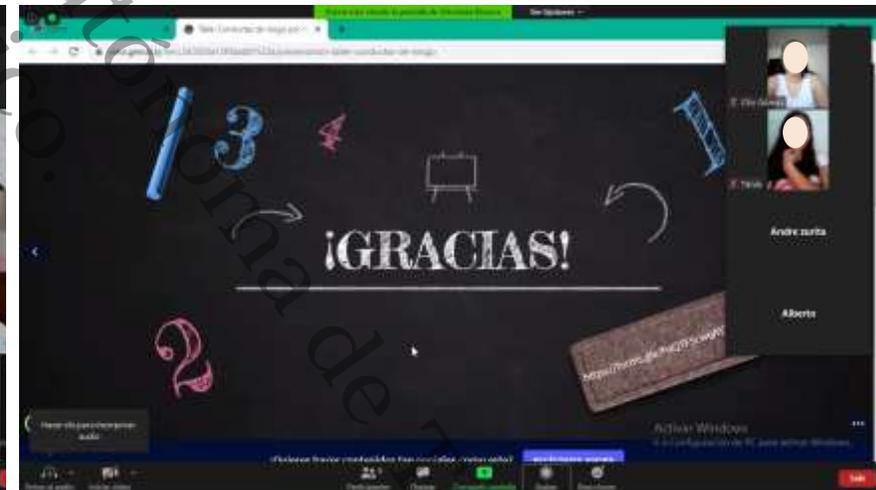
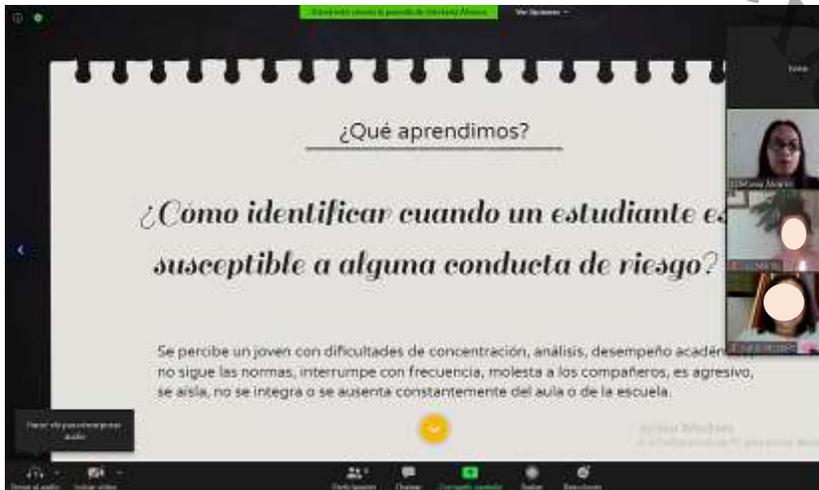
- Agresiones físicas: Golpes, empujones, jalones, lesiones con objetos.
- Agresiones verbales: Acusaciones sin fundamento, insultos, amenazas, críticas degradantes, humillaciones.
- Acoso: Molestias, insistencia, insinuaciones (ya sea de alumno-alumno, alumno-maestro/administrativo, maestro/administrativo-alumno).
- Conductas desafiantes: Interrupciones de manera intencional en las sesiones de clase, así como en actividades culturales.

¿Qué hace el docente?

1. Interrumpe y tranquiliza a los alumnos.
2. Si se trata de agresión, se asegura que sea un espacio seguro.
3. Lleva a los alumnos a la orientación educativa y si un espacio seguro que se ofrece discreción.
4. Permanece con los alumnos hasta que las autoridades competentes los asistan.
5. Deja constancia de la canalización mediante la firma del formato requerido.



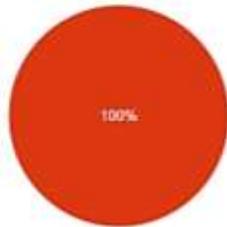
Webinar: Conductas de riesgo (continuación)



Cuestionario final

¿Qué es una conducta de riesgo?

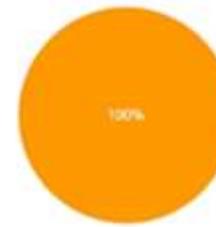
10 respuestas



- El periodo de crecimiento y desarrollo humano que se produce después de la niñez y antes de la edad adulta.
- La acción pasiva o activa que involucra peligro para el desarrollo de los adolescentes debido a que conlleva consecuencias negativas para su salud.
- Es el proceso continuo, permanente y participativo que busca desarrollar armónica y coherentemente todas y cada una de las dimensiones del ser...

¿Cómo identificar cuando un estudiante es susceptible a alguna conducta de riesgo?

10 respuestas



- Se percibe un estudiante equilibrado tanto de su cuerpo como de su mente.
- Se percibe desarrollo intelectual, emocional, social y ético de los estudiantes.
- Se percibe un joven con dificultades de concentración, análisis, desempeño académico, no sigue las normas, interrumpe con frecuencia, molesta a los compañeros, es agresivo, se ausenta, no se integra o se ausenta constantemente...

De manera general, ¿qué procedimientos se establecen en la institución para intervenir ante estas situaciones?

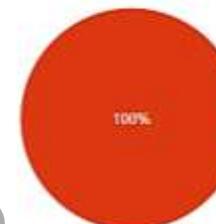
10 respuestas



- Identificar la conducta e interrumpir, notificar al departamento correspondiente, realizar asistencia mediante el tutorado.
- Identificar la conducta, notificar a los estudiantes, darles una advertencia.
- Detener la conducta, enviar a los involucrados a prefectura.

¿Es significativo conocer cuando algún estudiante está inmerso en alguna conducta de riesgo? ¿Por qué?

10 respuestas



- No, porque no se les puede ayudar.
- Sí, porque de esta manera se pueden generar estrategias que lo oriente a continuar trabajando en su proyecto de vida.
- Sí, porque es importante estar enterados.

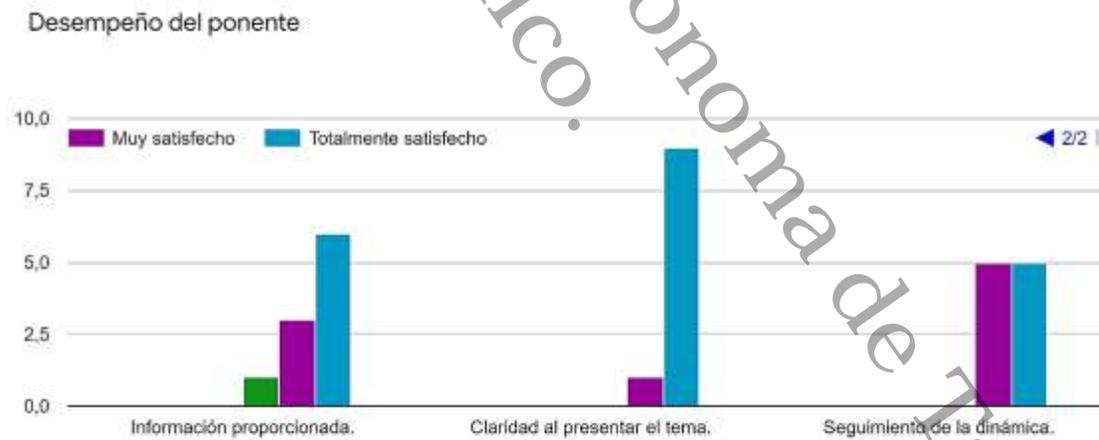
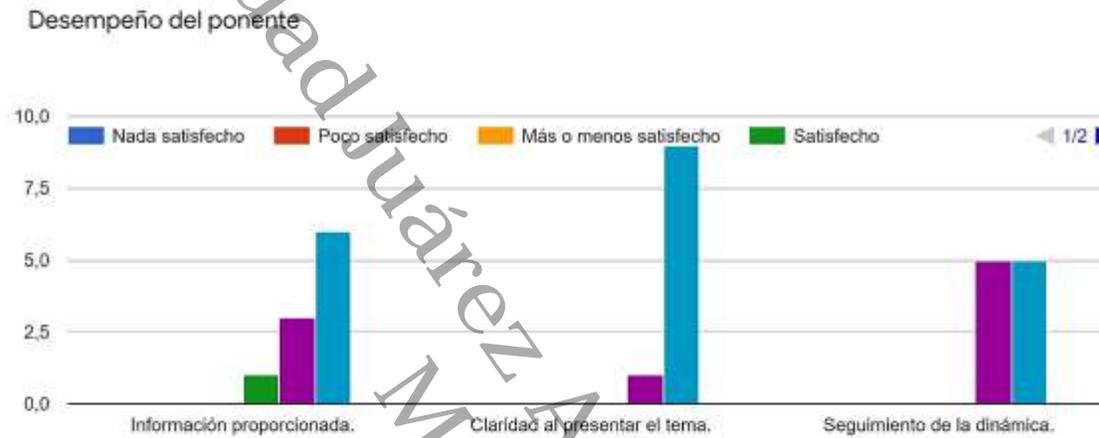
¿Por qué es importante la participación del docente en la intervención de las conductas de riesgo?

10 respuestas

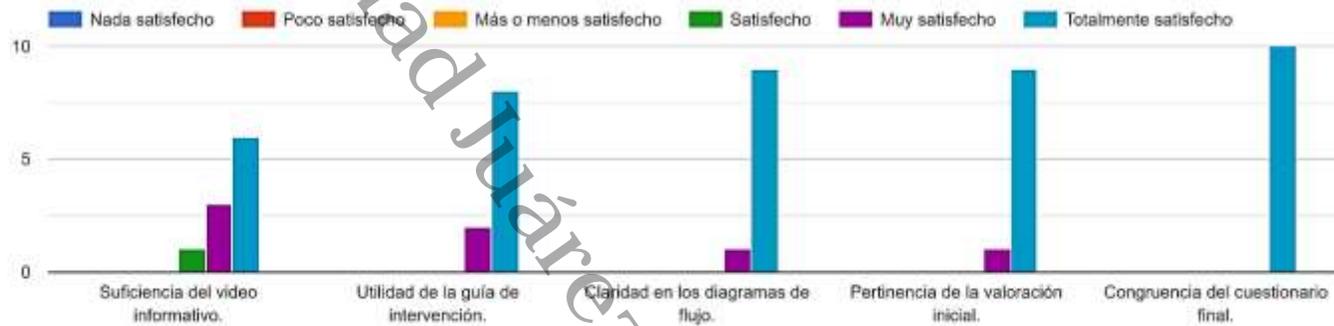


- Porque crea una atmósfera que permite a los alumnos mejorar su desempeño y desarrollo integral.
- Porque es importante estar enterados.
- Porque debe priorizarse la dinámica familiar, la comunicación y el conocimiento en temas actuales.

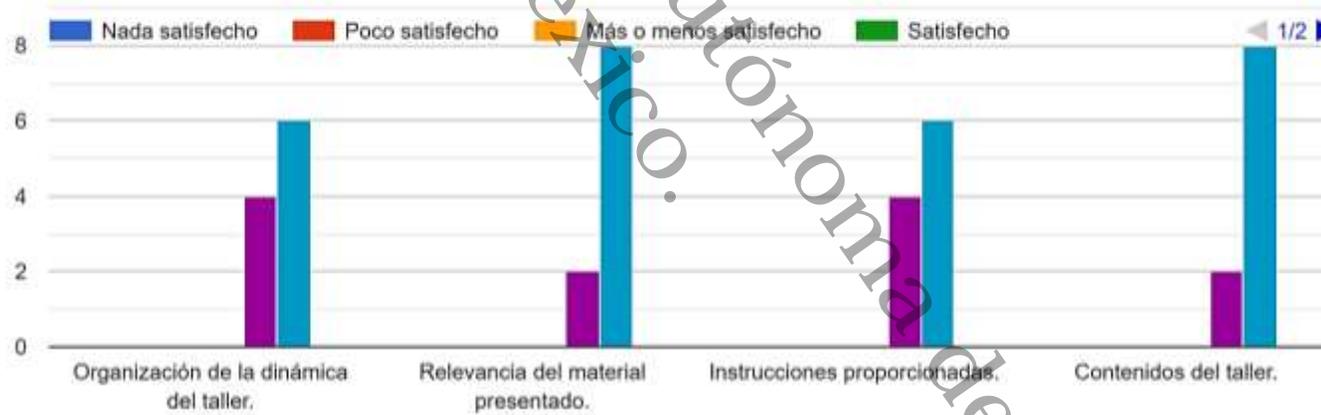
Resultados de la encuesta de salida



Materiales y recursos utilizados



Experiencia global



Comentarios del taller

Positiva y provechosa pues se aprende de algo con lo que se está en constante interacción, pero que a veces no nos percatamos.

Fue sobre todo introspectivo ya que la maestra nos invitó mucho a la reflexión y al análisis de nuestros procedimientos, así como actitudes hacia las conductas de riesgo que presentan los chicos.

Aprendí la importancia del porque es necesario estar enterado si algun alumno tiene alguna situación de riesgo que afecte su desarrollo

Única, debido a la falta de atención que muchas veces está presente en las instituciones educativas es importante tener herramientas como las presentadas por este taller para poder afrontar y ayudar a mejorar conductas de riesgos con los estudiantes. Muy bien! Felicidades

Muy buena

Amplió mi capacidad docente de intervenir activamente ante cualquier situación que pudiese afectar a mis alumnos y su entorno.

Me llevo conocimiento y un amplio aprendizaje respecto a las conductas de riesgo puesto que no es algo en lo que tuviera demasiada atención

Es un tema interesante, los ejemplos fueron claros y nos ayudan a entender mejor el comportamiento de los alumnos.

Muy buena, ya que es un tema muy importante para el quehacer del docente

Me llevo mucho aprendizaje y sobre todo reflexión de mi práctica docente. Qué importante es no pasar por alto ninguna actitud o comportamiento de nuestros estudiantes.